

PROGRAMA INSTITUCIONAL

2020 – 2024



CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	2
1. Introducción	3
2. Diagnóstico	4
A. <i>Tendencias y desafíos internacionales en el sector agroalimentario</i>	4
B. <i>Tendencias y desafíos para el sector agroalimentario en México</i>	11
3. Fundamentos para la elaboración del Programa Institucional.....	24
<i>Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024</i>	24
<i>PRONAFIDE 2020 - 2024</i>	25
<i>Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible</i>	26
4. Estrategia de FIRA.....	29
<i>Misión y Visión</i>	29
<i>Objetivos estratégicos</i>	30
5. Indicadores	33
6. Recursos financieros	35
7. Visión hacia el futuro	38
8. Anexos.....	39
<i>Anexo 1.- Mapa de la estrategia</i>	39
<i>Anexo 2.- Mapeo de fines, objetivos prioritarios, estrategias y acciones</i>	41

RESUMEN EJECUTIVO

El sector agroalimentario y rural reviste una importancia estratégica para el país, ya que de él depende la satisfacción de la demanda de alimentos. El crecimiento de la población y la urbanización producirá presiones importantes en el sector agroalimentario; se estima que para 2050 en México nueve de cada diez personas vivan en el medio urbano, con lo que habrá menor disponibilidad de trabajadores en el campo para producir alimentos, para una población que será 30% mayor que la actual.

En los últimos años, el sector primario ha registrado un mayor crecimiento que el de la economía en su conjunto; gran parte de este impulso se debe al aumento de la producción de los bienes agroalimentarios de exportación, con lo que el país ha logrado un superávit en la balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria desde 2015. A pesar del dinamismo del sector agropecuario, el desarrollo no ha logrado permear en gran parte de la población del medio rural ni ha reducido la brecha existente en el avance regional o de la población marginada y vulnerable.

En términos generales, el sector agropecuario y el medio rural en nuestro país se caracterizan principalmente por (i) un número relativamente alto de población en condición de pobreza y marginación; (ii) por una baja productividad, tanto a nivel nacional, como en relación con los estándares internacionales; (iii) falta de infraestructura y deficiencias en la comercialización; (iv) concentración geográfica de la producción y creciente exposición a eventos climáticos y sanitarios adversos que afectan en especial la producción de los pequeños productores debido a la alta vulnerabilidad que presentan sus sistemas de producción; y v) por una baja inclusión financiera. Al mismo tiempo, en un entorno de creciente globalización, México enfrenta tendencias y desafíos similares a las que se perciben en el mundo, aunque en magnitudes distintas según las características nacionales. Todo lo anterior resulta en un círculo vicioso entre la pobreza y la baja inclusión financiera. Paradójicamente, el campo mexicano cuenta con un enorme potencial para producir crecimiento económico inclusivo, que permita abatir los grandes e históricos rezagos regionales.

El panorama antes descrito representa uno de los mayores retos nacionales en la búsqueda del bienestar de la población y de la suficiencia alimentaria. Por ello, se desarrolló este Programa Institucional que busca atender esta situación dentro del marco del Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Al respecto, en FIRA se identifican 3 objetivos prioritarios, 13 estrategias y 33 acciones específicas, por medio de los cuales se propiciará una mayor inclusión financiera, mayor productividad y eficiencia en las cadenas de valor y la promoción de acciones en favor de la sustentabilidad ambiental y social.

De esta forma, FIRA como la institución financiera de fomento agroalimentario más antigua y grande del país, con este Programa renueva su compromiso con el desarrollo del campo, hasta consolidarlo como un sector incluyente, sostenible y productivo.

1. INTRODUCCIÓN

FIRA es una institución concebida como resultado de un esfuerzo conjunto de la SHCP y el Banco de México para potenciar de manera conjunta con el sector privado el crédito y el fomento del sector agropecuario, pesquero, forestal y rural. Durante los 65 años de existencia, su labor se ha centrado en facilitar el desarrollo del sector a través de programas de capacitación, asistencia técnica, transferencia tecnológica, crédito y garantías.

La operación institucional mantiene un equilibrio con la correspondiente al sector privado, en la medida en que debe intermediar recursos a través de las instituciones bancarias y no bancarias que operan en el país y que se especializan en este sector.

De manera complementaria a la operación con intermediarios privados, FIRA mantiene una estrecha relación con productores de toda la república mexicana, al estructurar proyectos y equiparlos con capacidades técnicas que permitan darles mayor seguridad y por ende mejor perfil para recibir financiamiento.

La labor de FIRA, sin embargo, se encuadra como un elemento más del amplio instrumental de fomento financiero del Gobierno Federal para la atención y fomento de los diversos segmentos de la económica nacional.

Es así que FIRA debe coordinar su actuar conforme a los retos y objetivos estratégicos establecidos en:

- El Plan Nacional de Desarrollo (PND) que, de acuerdo con la Ley de Planeación, contiene una visión de largo plazo de la política nacional de fomento económico, a fin de impulsar como elementos del desarrollo nacional la promoción permanente del incremento de la productividad y la competitividad, y la implementación de una política nacional de fomento económico, que incluya vertientes sectoriales y regionales.
- Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (PRONAFIDE), que establece las estrategias prioritarias que permitirán asegurar los recursos fiscales y financieros requeridos para que el Gobierno de México lleve a cabo las acciones necesarias para incrementar el bienestar de la población.

Asimismo, en consideración a la estrategia internacional de fomento para la sostenibilidad del mundo se establecen como objetivos concurrentes los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 2030) los cuales resultan objetivos de fomento indispensables de atender dentro del ámbito de acción e FIRA.

Este programa presenta un diagnóstico que contiene tendencias y desafíos para el sector agroalimentario en el ámbito internacional y nacional del cual se derivan los Objetivos Prioritarios para FIRA. A partir de esto, se establece la estrategia que inicia por la fijación de una misión y visión actualizados, así como los objetivos, estrategias y acciones, acompañados de metas y parámetros (indicadores) que permitirán evaluar el avance en el cumplimiento de los objetivos. Finalmente, se describen los recursos financieros para la ejecución del Programa y la visión hacia el futuro.

2. DIAGNÓSTICO

A. Tendencias y desafíos internacionales en el sector agroalimentario

En las siguientes décadas, diversos aspectos poblacionales, económicos y medioambientales representarán desafíos importantes para alimentar a la población y, por lo tanto, para el desarrollo de las actividades agropecuarias. A grandes rasgos, se espera que el crecimiento de la población genere una mayor demanda de alimentos que deberá ser satisfecha con menos territorio agrícola disponible y menor fuerza laboral relativa. Asimismo, el cambio climático representa una amenaza presente al tener impacto directo en la producción de alimentos ya que se manifiesta con fenómenos naturales de extrema sequía o lluvia. En este contexto, incrementar la productividad agrícola y fomentar la innovación cobrarán mayor relevancia para lograr una producción más adaptable a las nuevas condiciones climáticas y que contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población rural, así como a combatir la pobreza, la desigualdad y la inseguridad alimentaria.

A continuación, se abordan las tendencias más relevantes que afectarán el desarrollo de las actividad agroalimentaria ¹: (1) Crecimiento demográfico, envejecimiento y urbanización; (2) Crecimiento económico y su impacto en mayor demanda de alimentos; (3) Pobreza y desigualdad; (4) Cambio climático y seguridad alimentaria y; (5) Ralentización del crecimiento de la productividad.

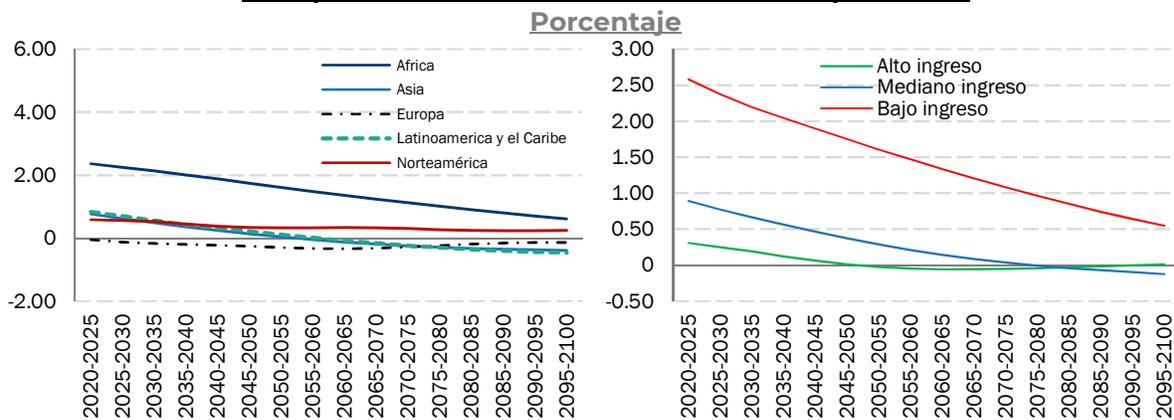
A.1. Crecimiento demográfico, envejecimiento y urbanización

Las tendencias demográficas apuntan que la población mundial continuará aumentando y en 2050 será 30% mayor que la actual. Satisfacer una mayor demanda de alimentos en los próximos años representa un reto importante para el sector agropecuario no solo porque los recursos naturales necesarios para la producción de alimentos son escasos o limitados (tierra, agua, etc.), sino también porque la población dedicada a las actividades agropecuarias es menor por la migración del campo a la ciudad.

Si bien, según la ONU en 2050 se espera que la población mundial alcance casi los 9,700 millones de personas (Naciones Unidas), el crecimiento de la población mundial se ralentiza, aunque en distinta medida entre las diferentes regiones geográficas y de grupos de ingreso. En las próximas décadas se estima que África se mantendrá como la región de mayor crecimiento poblacional, mientras que Asia y Latinoamérica registrarán tasas de crecimiento negativas no antes de la segunda mitad del siglo. En términos de ingreso, la población de los países de bajo ingreso se mantendrá con tasas de crecimiento positivas, aunque decrecientes. Aunado a la reducción en el crecimiento, la población mundial enfrentará un proceso de envejecimiento; en particular, la población mundial menor de 14 años se reducirá de 25% del total en 2020 a 21% en 2050, mientras que la población mayor de 60 años pasará de 13% a 22% del total. También, se prevé un importante crecimiento en la población urbana, con lo que para 2050 se espera que dos terceras partes de la población mundial viva en grandes ciudades con respecto al cerca de 50% que actualmente vive.

¹ FAO (2017); El futuro de la alimentación y la agricultura. Tendencias y desafíos.

Tasa promedio anual de crecimiento de la población



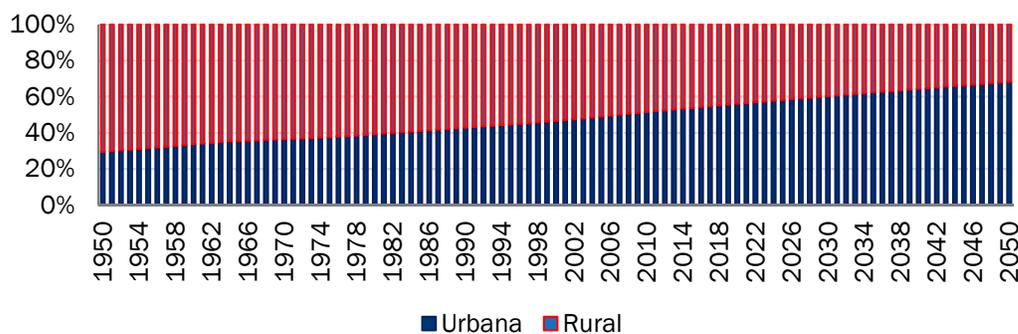
Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2019). World Population Prospects 2019, Online Edition, Rev. 1.

Distribución mundial de la población por grupo de edad



Fuente: ONU

Porcentaje de población urbana y rural mundial

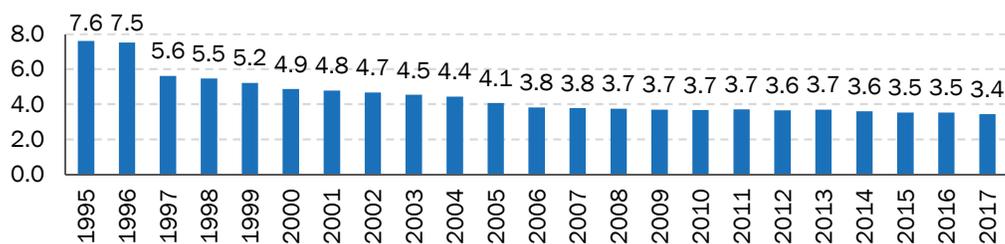


Fuente: ONU

La disminución y envejecimiento de la población rural tendrá un impacto directo en la disponibilidad de mano de obra que se dedica a las actividades agropecuarias, por lo que será necesario sustituir con capital de trabajo y nuevas tecnologías esta limitante. Este fenómeno sucede mientras se observa un cambio estructural en la mayor parte de las economías: la participación del PIB primario ha disminuido significativamente en el tiempo. En consecuencia, la proporción de empleo agrícola también ha disminuido en los últimos 20 años.

Contribución del sector agrícola, forestal y pesquero al PIB agregado mundial

% PIB



Fuente: El Banco Mundial

Por último, se observa una mayor representación femenina en la agricultura pues, en los países de bajos ingresos, las mujeres permanecen en mayor proporción en las comunidades rurales y se mantienen más que los hombres en las actividades agrícolas. Estas tendencias son más marcadas en el Cercano Oriente y norte de África y en Asia Central y meridional. Entre 1980 y 2010, la proporción de mujeres en la agricultura aumento de 30% a 43% en el norte de África y del 35% al 48% en el Cercano Oriente.

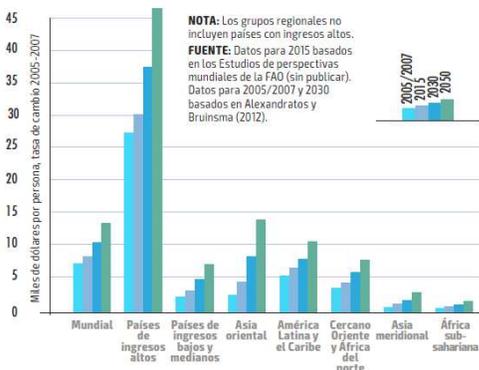
A.2. Crecimiento económico y mayor demanda de alimentos

Las proyecciones de crecimiento económico para las próximas décadas implican un incremento en el nivel de vida promedio de la población mundial, aunque no una reducción en la desigualdad. De acuerdo con la FAO, las proyecciones de crecimiento económico mundial prevén un ritmo moderado; se espera que en 2050 el PIB per cápita mundial alcance 13,800 dólares, lo que representa una tasa de crecimiento promedio anual de 1.4%. Así también se espera una reducción de la brecha de ingresos entre los países de ingreso medio y bajo y los de altos ingresos. De esta forma, el PIB per cápita de los primeros se multiplicaría por más de tres, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.7%. En tanto, los países de ingreso alto podrían crecer a una tasa de 1.2% cada año.

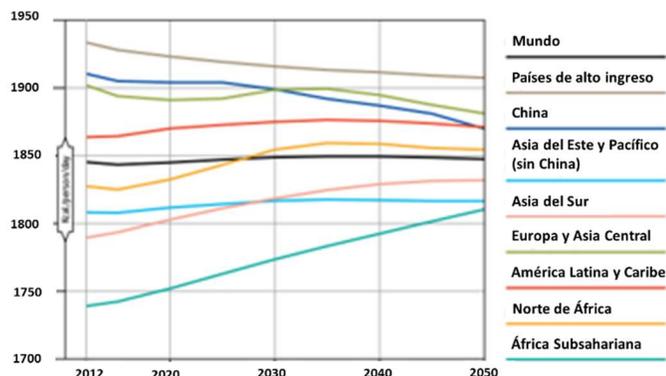
Este crecimiento, favorece el desarrollo de una clase media mundial, lo que tendrá efectos en la composición de la dieta, privilegiando mayor consumo de carne y productos procesados. Lo anterior implicará reestructurar la oferta de alimento en el sector agropecuario y en consecuencia mayores presiones para el sector.

Aunque se observa una tendencia creciente en la inversión en capital, algunas agencias internacionales estiman que, de seguir este ritmo, la inversión y el gasto en protección social no será suficiente para garantizar el acceso a los alimentos a la población más pobre, ni erradicar la pobreza extrema y el hambre en 2030.

PIB per cápita por región



Requerimientos calóricos mínimos



A.3. Pobreza y desigualdad

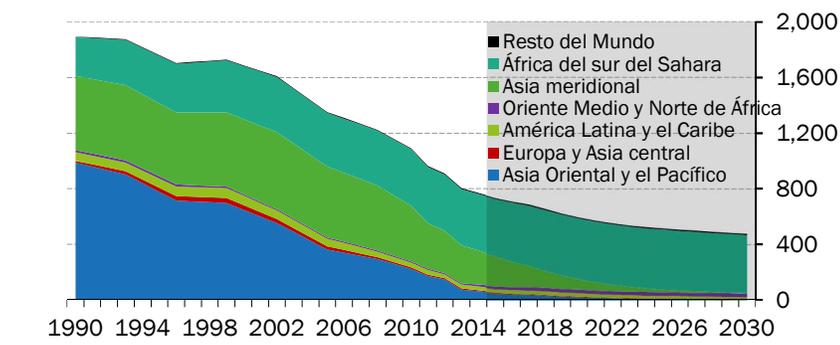
Aunque se han presentado importantes avances en el combate de la pobreza a nivel mundial, se prevé que importantes grupos de población, principalmente en África Subsahariana y el sur de Asia continúen viviendo en situación de pobreza y por lo tanto de subalimentación en las próximas décadas. La generación de excedentes de alimentos para paliar la situación de la población en situación de pobreza es una necesidad imperiosa en las próximas décadas. De acuerdo con el Banco Mundial, la pobreza extrema² se ha reducido a nivel mundial al pasar de 1900 millones de personas en 1990 a 736 millones en 2015. Sin embargo, el número de personas que viven en pobreza extrema ha aumentado en África, al sur del Sahara, constituyendo más de la mitad de la población extremadamente pobre en 2015. Para 2030, los pronósticos indican también que alrededor de 9 de cada 10 personas extremadamente pobres vivirán en África, al sur del Sahara.

Esta tendencia aunada a la baja convergencia de ingreso entre países podría provocar migraciones masivas. Además, las diferencias en los ingresos per cápita incrementan la desigualdad en la propiedad de activos. De acuerdo con Oxfam, en 2016 tan solo 8 personas en el mundo poseían la misma riqueza que el 50% de la población más pobre.

Estos factores inciden directamente en el número de personas en condición de subalimentación. Las estimaciones de la FAO prevén 637 millones de personas en países de ingreso bajo y mediano con subalimentación en 2030; la mayoría en países de África subsahariana y del sur de Asia. De acuerdo con FAO, la producción agrícola mundial es suficiente para cubrir todas las necesidades dietéticas de la población mundial pero la diferencia en la ingesta entre países de ingresos bajos y medianos, respecto a los países de alto ingreso disminuye muy lentamente. Además, los hogares más pobres no tienen acceso a instalaciones de almacenado, agua potable y otros servicios que impiden una adecuada alimentación.

Población en pobreza extrema

Millones



Fuente: El Banco Mundial.

Se prevé que el número de migraciones aumente debido a la pobreza, el cambio climático y la competencia por recursos naturales. De acuerdo con la FAO, la proporción de migrantes hacia los países de altos ingresos está aumentando y con ello las tensiones sociales.

La igualdad de género es uno de los principales componentes de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esto ya que, a nivel mundial, para varios de sus objetivos está documentado una desigualdad de

² Se refiere al número de personas que subsisten con menos de 1.90 dólares al día.

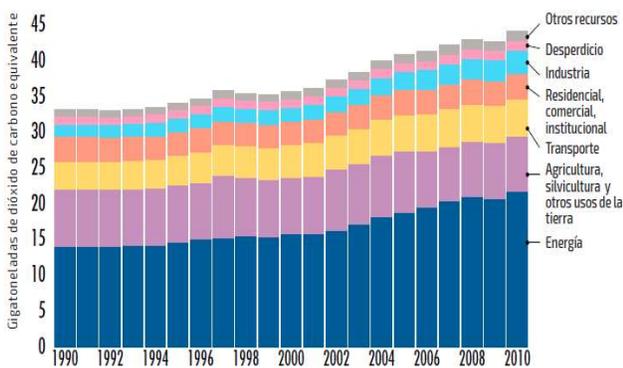
género importante. Por ejemplo, en el objetivo 1 Fin de la pobreza, en el rango de edad de entre 25 y 34 años, por cada 100 hombres viviendo en condiciones de pobreza extrema existen 122 mujeres en esta situación. Con relación al objetivo 2 Hambre cero, las mujeres tienen hasta 11 puntos porcentuales más de probabilidad de padecer inseguridad alimentaria. Otro ejemplo, relacionado al objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico, la brecha salarial de género a nivel mundial es del 23 por ciento; la tasa de actividad de las mujeres es de 63 por ciento, mientras que la de los hombres es de 94 por ciento. (ONU, 2018).

A.4. Cambio climático y seguridad alimentaria en riesgo

Una de las principales amenazas a las que se enfrenta la economía mundial es el cambio climático. De acuerdo con diversas instancias, como el *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC) o la Agencia de Protección al Ambiente de Estados Unidos (EPA), el cambio climático está sucediendo y la evidencia científica al respecto es indiscutible, y entre sus principales causas destaca la emisión de gases de efecto invernadero. De continuar las tendencias actuales, las consecuencias sobre la economía mundial podrían ser enormes. En diferentes escenarios sobre el cambio climático se predice que aumentaría el nivel de los océanos, habría una importante pérdida de la biodiversidad, una mayor frecuencia de eventos climáticos extremos, entre otros fenómenos.

La agricultura es una de las actividades económicas más expuestas a los efectos adversos del cambio climático y, a la vez, es una de las que más contribuyen al mismo. La relación entre las actividades agropecuarias y el cambio climático es en ambos sentidos; por un lado, la producción de alimentos contribuye de forma significativa a la emisión de gases de efecto invernadero (la agricultura es la segunda fuente de emisiones). Por otro lado, el cambio climático, provocado por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), tiene impacto en la producción de alimentos debido a una mayor variabilidad del clima.

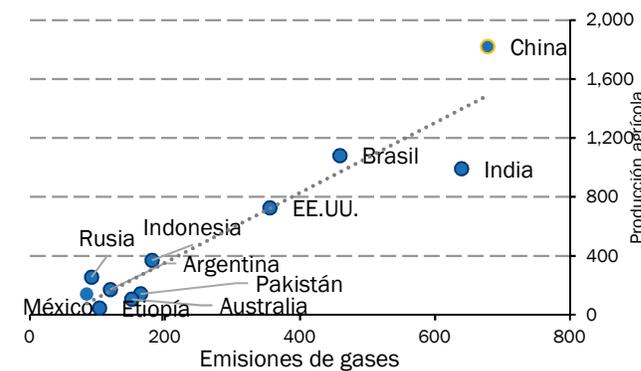
Emisiones anuales de gases de efecto invernadero según el sector



NOTA: 'Otros recursos' incluye el transporte internacional de mercancías.

FUENTE: FAO 2016.

Emisiones de gases invernadero originados en la actividad agrícola y producción agrícola, 2017

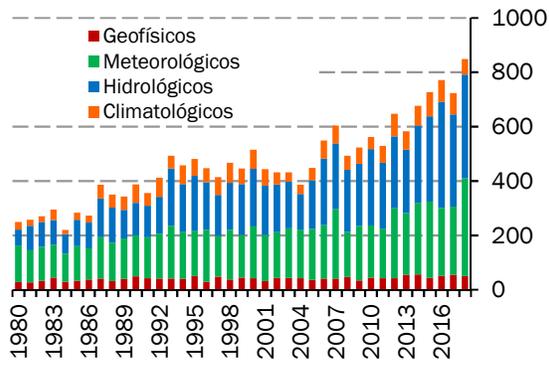


Fuente: Elaboración propia con datos de FAO-STAT.

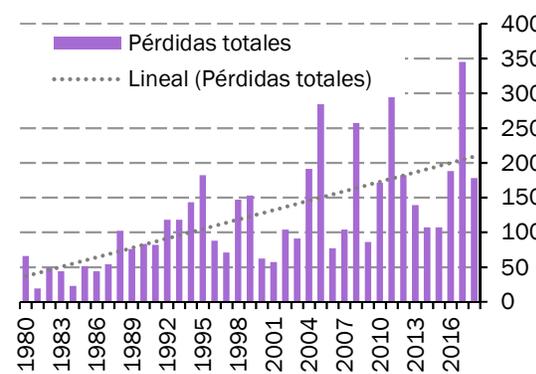
De acuerdo con la FAO, en los últimos 50 años, las emisiones de GEI provenientes de las actividades agropecuarias se han casi duplicado y se calcula que el sector produce 21% del total de emisiones globales. El incremento de la producción alimentaria ha tenido un impacto significativo en la preservación ambiental. En las regiones tropicales y subtropicales se perdieron 7 millones de hectáreas anuales de bosque entre 2000 y 2010, mientras que la superficie agraria aumentó 6 millones de hectáreas cada año. La mayor pérdida de bosques la tuvieron los países de bajo ingreso. Asimismo, la agricultura es altamente intensiva en el uso de agua; las extracciones de agua para dicha actividad representan el 70% del total de extracciones

de este recurso. En muchas de las zonas productoras, principalmente en zonas de escasa precipitación, como el norte de África y Asia, los productores han agotado los ríos y mantos acuíferos, situación que se agrava ante la lentitud de la expansión de tierra bajo régimen de riego; según la FAO, la superficie bajo riego podría aumentar apenas a un ritmo de 0.24% anual.

Desastres naturales Número de eventos



Pérdidas monetarias totales Miles de millones de dólares de 2018



Fuente: Munich Re. NatCatSERVICE

Nota: Eventos **geofísicos**: terremoto, tsunami, actividad volcánica; **meteorológicos**: ciclón tropical, tormenta extratropical, tormenta convectiva, tormenta local; **hidrológicos**: inundaciones; **climatológicos**: temperatura extrema, sequía, incendio forestal.

Debido al cambio climático, la mayor frecuencia de desastres naturales es un riesgo importante para la producción del sector agroalimentario, lo que resulta en mayores pérdidas económicas. El aumento en la variabilidad de las precipitaciones y la frecuencia de sequías e inundaciones inciden negativamente en el rendimiento de los cultivos; asimismo, el aumento de la temperatura marina y otros factores afectarán a la industria pesquera particularmente entre los trópicos.

El impacto del cambio climático también se manifestará en la calidad y en el acceso a los alimentos, así como en la seguridad alimentaria. Un factor relevante en ello es la mayor presencia de plagas y enfermedades como consecuencia de los cambios en las condiciones climáticas que son más propensas al desarrollo de este tipo de condiciones y que afectan la seguridad alimentaria en las zonas afectadas. De acuerdo con Bebbber et. Al. (2014), el grado de saturación de cada plaga ha llegado hasta casi el 10% en África, el 20% en Asia y 60% en América del Norte.³ El impacto de las enfermedades animales es un riesgo potencial para la salud humana ante la mayor resistencia de los virus, bacterias, parásitos y hongos a los medicamentos y antibióticos.

³ El grado de saturación de plagas por región es la media del grado de saturación de cada país. El grado de saturación en un país corresponde al número de plagas y agentes patógenos (CPP, por sus siglas en inglés) presentes divididos por el número de CPP probable.

A.5. Crecimiento de la productividad decreciente

En el entorno mencionado de mayor escasez de recursos naturales y capital humano, así como de una creciente necesidad de abastecer alimentos de calidad a la población mundial, es necesario incrementar la productividad agrícola y la innovación. Estimaciones de la FAO arrojan que, para cubrir la demanda de alimentos en 2050, será necesaria una producción 50% mayor a la de 2012.

Entre 1969 y 2015, la producción agrícola creció más del triple dadas las tecnologías, entre otras, las utilizadas durante la Revolución Verde (que incluyen la siembra de variedades resistentes a climas extremos y plagas, la mecanización de los cultivos y el uso de fertilizantes, plaguicidas y riego por irrigación). En este periodo, se presentó un proceso de industrialización y globalización donde las cadenas de suministro se hicieron más eficientes y el consumo de alimentos procesados aumentó en prácticamente todo el mundo. Históricamente, los aumentos de la productividad de la tierra se han logrado mediante la intensificación del uso de maquinaria, fertilizantes e irrigación, combinados con el uso de material genético mejorado y con métodos de producción innovadores, productos de la investigación científica aplicada.⁴ Sin embargo, existe evidencia de que la productividad agrícola no se ha incrementado significativamente en las últimas dos décadas en comparación con el ritmo de crecimiento reportado entre 1960 y 1990. La productividad, medida como la producción de cereales por hectárea, creció en términos reales a una tasa promedio anual de 2.5% entre 1961 y 1990 mientras que, entre 1991 y 2016, el crecimiento fue de 1.5% por año. Esta misma tendencia se observa para las distintas regiones geográficas.⁵

Crecimiento de la productividad de la tierra en producción de cereales			
Grupo o País	1961-1990	1991-2016	Diferencia
África	1.3%	0.9%	-0.4%
América del Norte	2.3%	2.1%	-0.2%
China	4.5%	1.4%	-3.1%
Europa	2.6%	1.6%	-1.0%
Mundo	2.5%	1.5%	-1.0%

Fuente: Elaboración propia con base en información de FAOSTAT.

Nota: la productividad de la tierra se mide como el número de toneladas producidas por hectárea. Los cereales considerados son maíz, trigo y sorgo.

Una causa del menor crecimiento en la productividad agrícola es la reducción en gasto público en investigación que se ha observado en años recientes en países desarrollados⁶. A pesar de que en este tipo de países el gasto en investigación agrícola es alto, una gran parte de esos recursos se enfoca en temas no relacionados directamente con el incremento de la productividad, tales como: salud y nutrición, inocuidad alimentaria, tecnología de biocombustibles y temas ambientales. En contraste, en algunos países en desarrollo, particularmente en China, Brasil e India, se ha canalizado una mayor cantidad de recursos a la investigación agrícola.⁷

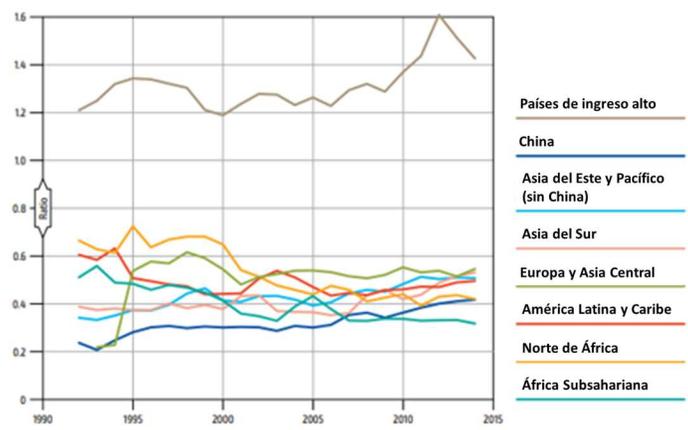
4 Alston, M.A. y Pardey, P.G. 2014. "Agriculture in the Global Economy." *Journal of Economic Perspectives*, 28, 121-146.

5 El mismo hallazgo se mantiene si se considera la productividad por unidad de superficie medida en términos de volumen de producción.

6 De acuerdo con Kenneth Schwedel, otra razón es el decremento en la incorporación de la superficie de riego, particularmente durante la primera parte del periodo comparado con las últimas dos décadas.

7 Alston, M.A. y Pardey, P.G. 2014. "Agriculture in the Global Economy." *Journal of Economic Perspectives*, 28, 121-146.

Inversión en agricultura por región



Fuente: FAO

En resumen, para los siguientes años, los desafíos que tendrá que solventar el sector agroalimentario para la producción tienen que ver, por un lado, con aspectos demográficos y socioeconómicos. Por otro lado, el cambio climático y la ralentización en el crecimiento de la productividad, son factores que imponen situaciones adversas a la producción al hacer más frecuentes los desastres naturales e impactar directamente en la producción. Debido a que la agricultura es una actividad con una fuerte huella ecológica que a su vez se ve afectada por el cambio climático, es necesario contar con sistemas de producción responsables, eficientes y que se beneficien de un mayor estándar de productividad, a fin de que los recursos naturales de por sí escasos puedan preservarse. Solo de esta manera se logrará satisfacer la alta demanda de alimentos mientras que las actividades agropecuarias pueden constituir un canal para combatir la pobreza y erradicar la malnutrición.

B. Tendencias y desafíos para el sector agroalimentario en México

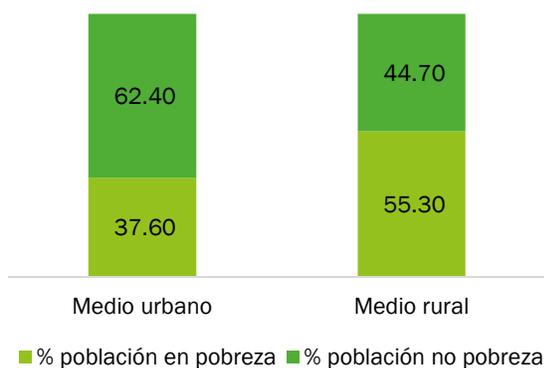
En los últimos años, el sector primario ha registrado un mayor crecimiento que el de la economía en su conjunto; gran parte de este impulso se debe al crecimiento de la producción de los bienes agroalimentarios de exportación, con lo que el país ha logrado un superávit en la balanza comercial agropecuaria y agroalimentaria desde 2015. A pesar del dinamismo del sector agropecuario, el desarrollo no ha logrado permear en gran parte de la población del medio rural ni ha reducido la brecha existente en el avance regional o de la población marginada y vulnerable.

En términos generales, el sector agropecuario y el medio rural en nuestro país se caracterizan principalmente por: (i) un número relativamente alto de población en condición de pobreza y marginación; (ii) una baja productividad, tanto a nivel nacional, como en relación con los estándares internacionales; (iii) falta de infraestructura y deficiencias en la etapa de comercialización; (iv) concentración geográfica de la producción con la consecuente creciente exposición a eventos climáticos y sanitarios adversos que afectan en especial la producción de los pequeños productores debido a la alta vulnerabilidad que presentan sus sistemas de producción; y v) un bajo grado de inclusión financiera. Al mismo tiempo, en un entorno de creciente globalización, México enfrenta tendencias y desafíos similares a los presentados anteriormente para el mundo.

B.1. Pobreza y marginación en el medio rural

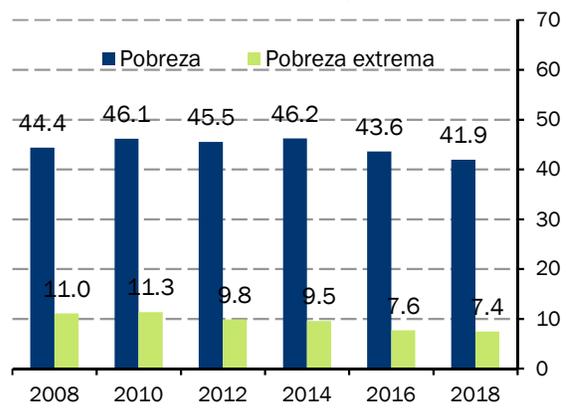
Si bien la población en condición de pobreza se ha reducido en los últimos años, en el medio rural, la prevalencia es particularmente alta. De acuerdo con CONEVAL, en 2018, 55.3% de la población en zonas rurales se encontraba en situación de pobreza, mientras que, en las zonas urbanas esta proporción alcanzó 37.6%.

Incidencia de la pobreza en México en el medio rural y urbano 2018



Fuente: CONEVAL

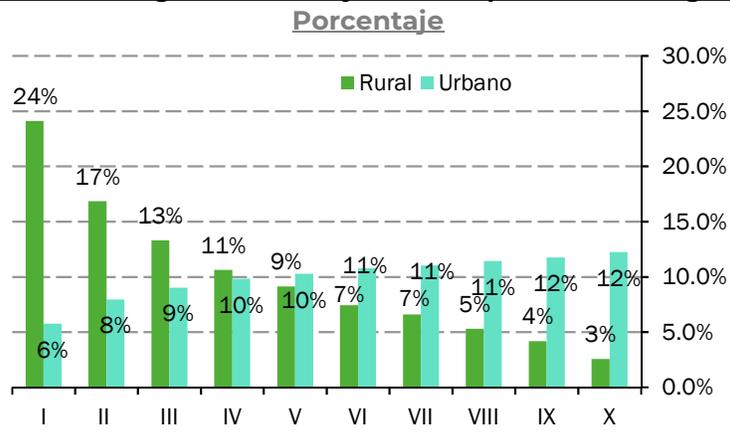
Porcentaje de población en condición de pobreza



Fuente: CONEVAL

Además, el nivel de ingreso de la población rural es relativamente bajo: 54% de la población rural se ubica en los tres deciles de menor ingreso, mientras que solo 23% de la población urbana se encuentra en esta situación (ENIGH 2018, INEGI).

Distribución de hogares rurales y urbanos por decil de ingreso, 2018



Fuente: Cálculos propios con datos de ENIGH 2018

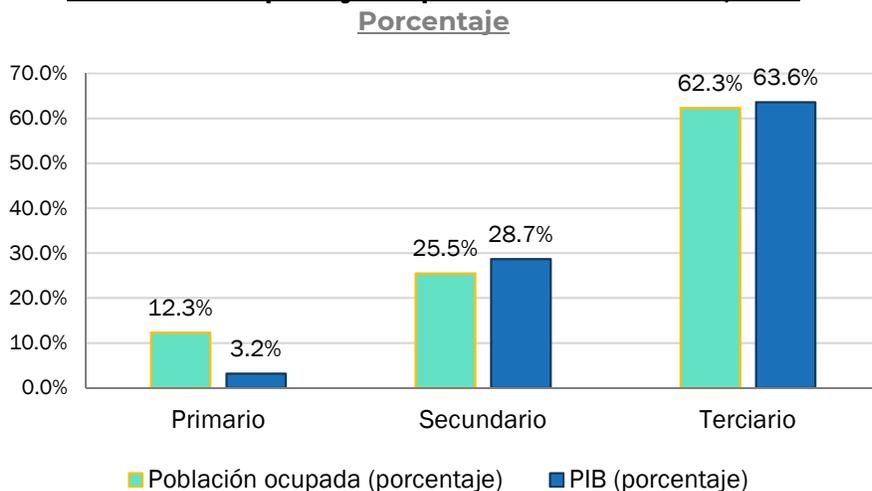
Detrás de estas diferencias se observa desigualdad por la baja escolaridad de la población en el medio rural: 68% de la población tiene nivel de estudio máximo de secundaria y 12% no tiene ningún grado de estudios (Encuesta Intercensal 2015, INEGI). Asimismo, de acuerdo con la CONAPO (2016), la pobreza y marginación de la población rural está focalizada geográficamente; en 2016, existían 1,100 municipios rurales con condiciones de marginación alta o muy alta en la población (45% del total de municipios del país). De esos, 950 están ubicados geográficamente en las regiones sur y sureste del país (86% de los municipios con condiciones de marginalidad). Algunas entidades federativas del sur y el sureste del país (CHP, GRO y OAX) tienen un ingreso corriente per cápita inferior en 42% al promedio nacional.

La pobreza y marginación afecta particularmente a las mujeres del medio rural; alrededor de 93.5% de ellas tienen un alto grado de vulnerabilidad al carecer de acceso a los servicios de educación, salud y seguridad social (CNDH, 2018). Además, las mujeres enfrentan un menor acceso al crédito y a otros servicios financieros (ENIF, 2018), a pesar de que representan casi la mitad de la fuerza laboral en el campo mexicano (ENOE, 2019).

B.2. Baja productividad del sector primario

La productividad del sector primario es relativamente baja, tanto a escala nacional como con respecto a otros países. De acuerdo con información de INEGI (2019), el sector primario emplea a 12% de la población ocupada para producir únicamente el 3.2% del PIB nacional. Cabe señalar que el peso del sector primario en la economía ha disminuido, hecho que también se ha presentado en otros países en desarrollo.

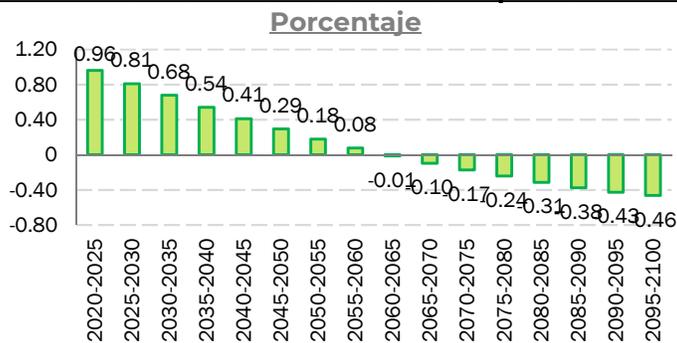
Población ocupada y PIB por sector económico, 2019



Fuente: INEGI. Datos de PIB desestacionalizados a precios de 2013. No se incluye la categoría de PIB "indeterminado" por lo que los porcentajes no suman 100%.

En este sentido, y ante una demanda de alimentos creciente, cobra relevancia la disponibilidad de mano de obra y su productividad para las próximas décadas. En México, se espera que la tasa de crecimiento de la población en México continúe reduciéndose y, en la segunda mitad de este siglo, la población comenzará a decrecer. Como consecuencia de esa dinámica de la población, se espera una mayor proporción de la población en edad avanzada: la población menor de 14 años pasará de 26% del total, en 2020, a 18% en 2050; en cambio, la población mayor de 60 años aumentará de 11% a 23% del total, en el mismo periodo.

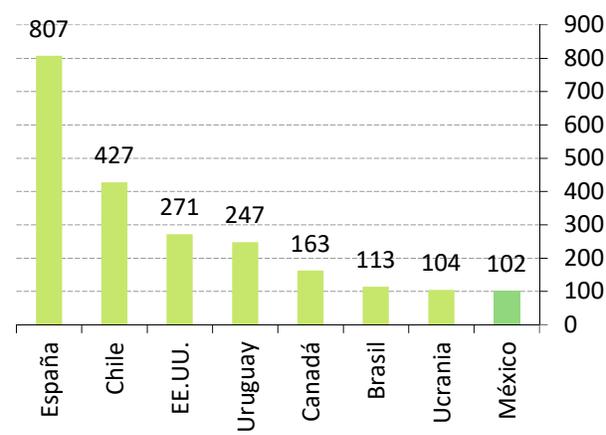
Tasa promedio anual de crecimiento de la población de México



Fuente: World Population Prospects 2019, Online Edition. Rev. 1.

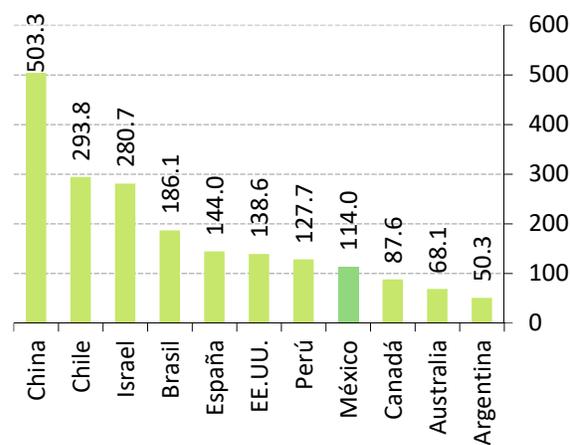
Otro factor que incide en la baja productividad del trabajador en el campo en México se da por un menor uso de tecnologías, así como por un menor tamaño de las unidades de producción. Muchas veces, las unidades de producción son tan pequeñas que es difícil que se beneficien de las economías de escala. La adopción de nuevas tecnologías es poco costeable para los pequeños productores, ya que el costo fijo de adquirir nueva maquinaria y equipo es a veces demasiado alto y difícil de recuperar. Un reflejo de esto es el uso de tractores en México. En 2007, por cada diez mil hectáreas, México tenía 102 tractores, mientras que otros países como Canadá y EE.UU. tenían 163 y 271, respectivamente. El uso de fertilizantes presenta un patrón similar.

Tractores por cada 10,000 hectáreas, 2017



Fuente: Banco Mundial.

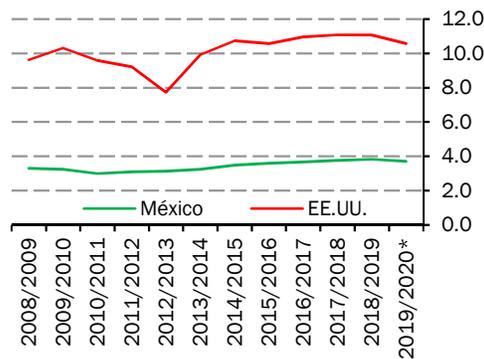
Uso de fertilizantes, 2017
Kilogramos por hectárea de tierra cultivable



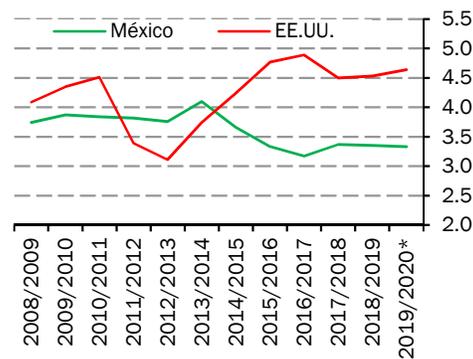
Fuente: Banco Mundial

Como consecuencia del bajo uso de tecnología, en la comparación internacional, México resulta menos productivo que otros países de la región, como es el caso de Chile y Brasil. Destaca la diferencia entre la productividad de México con la de su principal socio comercial, EE.UU., el cual tiene una productividad 2.5 veces mayor a la de México en la producción de cereales. Particularmente, en la producción de maíz, los rendimientos históricos de México se encuentran entre 3 y 4 toneladas por hectárea cosechada. En comparación, EE.UU. tiene rendimientos históricos casi tres veces mayores, de alrededor de 9 y 11 toneladas por hectárea. En el caso del sorgo la diferencia en rendimientos es menor, pero varía mucho ante el hecho de que la producción de sorgo en México depende en alta medida de las lluvias. Este diferencial en los rendimientos se explica por el régimen de riego; en México en 2018, 78% de la superficie sembrada de maíz grano se trató bajo el régimen de temporal, con un rendimiento promedio de 2.5 toneladas por hectárea, mientras que el 22% restante de la superficie obtuvo un rendimiento promedio de 8.6 toneladas por hectárea (más de 3 veces la productividad) bajo el régimen de riego.

Rendimientos históricos del maíz, EE.UU. y México
Toneladas por hectárea



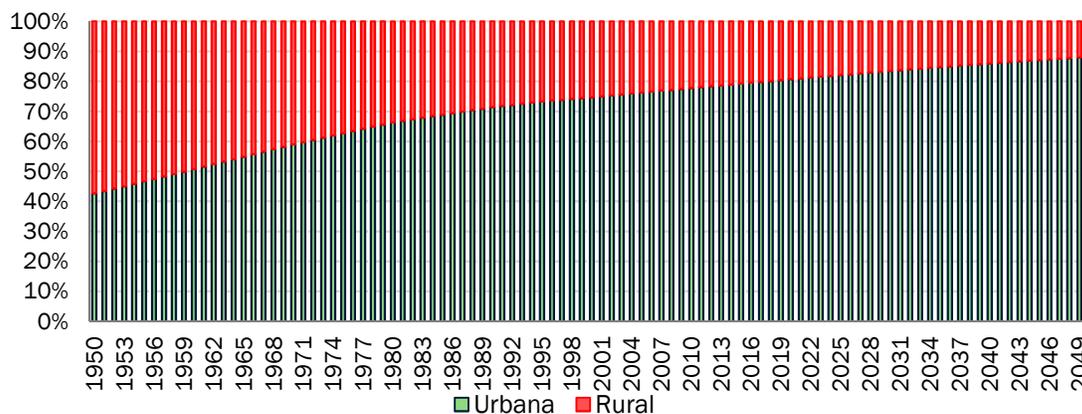
Rendimientos históricos del sorgo, EE.UU. y México
Toneladas por hectárea



Fuente: Banco Mundial. *Pronóstico

Por otro lado, en México, el proceso de urbanización ha sucedido con mayor rapidez que en el resto del mundo y este continuará en los próximos años. Así, mientras que en 1950 más de la mitad de la población vivía en localidades rurales, 57%, para 1990 dicho porcentaje se había reducido a 29% y para 2010 a 22%. De continuar las tendencias actuales, se estima que para 2050 nueve de cada diez personas vivan en el medio urbano, con lo que habrá menor disponibilidad de trabajadores en el campo para producir alimentos para una población que será 30% mayor que la actual.

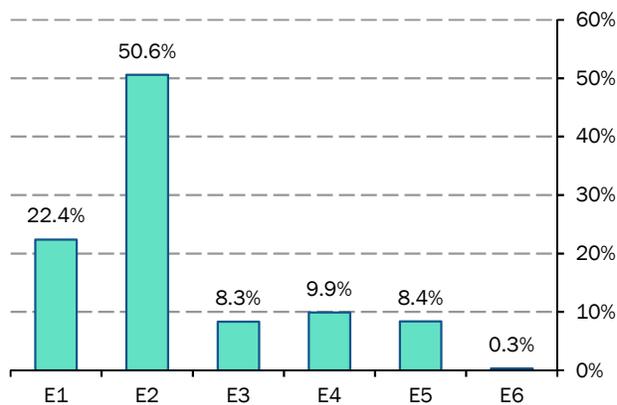
Porcentaje de población urbana y rural, México



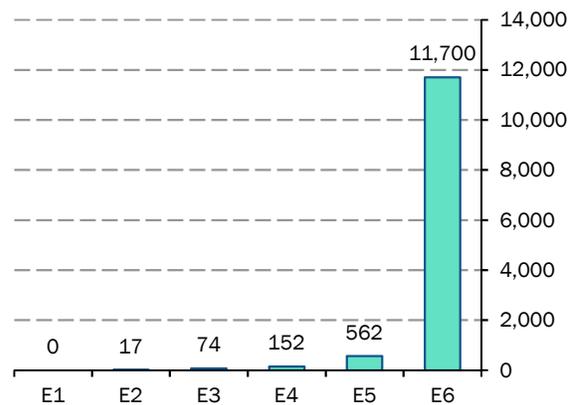
Fuente: ONU

A la baja productividad del sector primario también contribuye la limitada acumulación de capital en los estratos más bajos de ingreso en el medio rural. Las unidades económicas rurales (UER) de los estratos E1 y E2 cuentan solamente con 0.2% y 8.2% de activos productivos con valor superior al promedio nacional, mientras que el 99.2% de los activos del estrato E6 tienen un valor superior al promedio. Asimismo, mientras que las ventas promedio de las UER en el E2 alcanzan 17 mil pesos, en el E6 ascienden a 11,700 miles de pesos (casi 690 veces más).

Distribución de las Unidades Económicas Rurales (UER) por estrato
Porcentaje



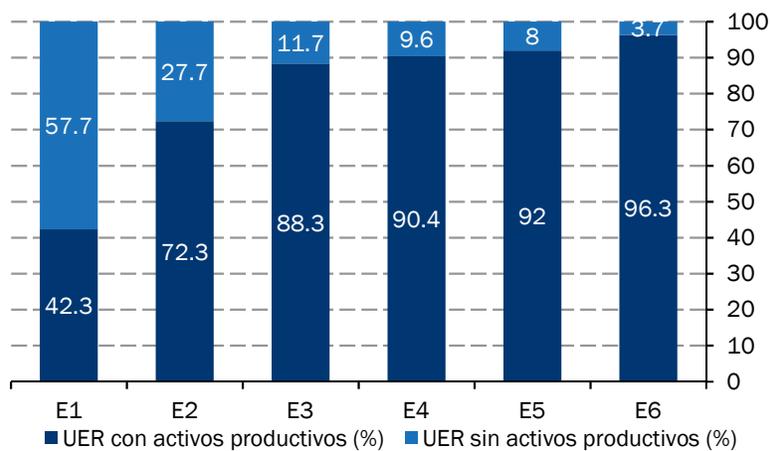
Ingresos anuales promedio por ventas
Miles de pesos



Fuente: FAO-SAGARPA. Diagnóstico del sector rural y pesquero de México. 2012.

Nota: Estratos de las UER. **E1:** Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado; **E2:** UER Familiar de subsistencia con vinculación al mercado; **E3:** UER en transición; **E4:** Empresarial con rentabilidad frágil; **E5:** Empresarial pujante; **E6:** Empresarial dinámico.

Unidades Económicas Rurales (UER) por posesión de activos productivos
(Porcentaje)



Fuente: FAO-SAGARPA. Diagnóstico del sector rural y pesquero de México. 2012.

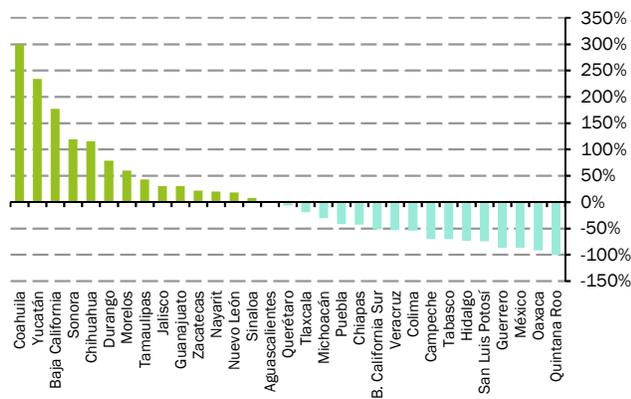
Nota: Estratos de las UER. **E1:** Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado; **E2:** UER Familiar de subsistencia con vinculación al mercado; **E3:** UER en transición; **E4:** Empresarial con rentabilidad frágil; **E5:** Empresarial pujante; **E6:** Empresarial dinámico.

B.3. Falta de infraestructura y deficiencias en la comercialización

Además de un atraso en la tecnología, la comercialización y la infraestructura de soporte del sector primario aún muestra deficiencias importantes que dificultan el acceso de los productores a los mercados, principalmente a los pequeños productores. La comercialización se caracteriza por una elevada intermediación, por falta de estándares de calidad, y por poca disponibilidad de infraestructura de almacenamiento, de procesamiento o para el transporte en frío en diversas regiones del país. También tienen un impacto negativo la informalidad en las relaciones comerciales, así como la inexistencia de

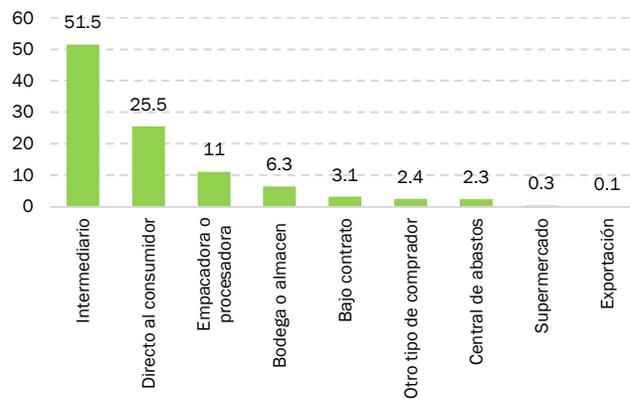
información oportuna y confiable sobre los precios y los volúmenes comercializados. Cabe señalar que la mayor parte de la comercialización de los productos agrícolas en México ocurre a través de intermediarios (51.5% de las ventas de la producción agrícola), canal que ha incrementado su participación en años recientes, de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018. Respecto a la insuficiencia de infraestructura para el desarrollo de las actividades agropecuarias, destaca la necesidad de almacenamiento. Debido a la estacionalidad de la producción, el almacenamiento de granos y semillas es crucial para la comercialización. La capacidad de los almacenes de granos y oleaginosas no corresponde con la distribución geográfica de la producción. A nivel municipal, de los 2,396 municipios que producen granos y oleaginosas, sólo 16% cuenta con almacenes (dichos municipios cosechan 66.7% del total nacional de granos y oleaginosas).

Excedente o déficit de capacidad de almacenamiento 2018
(% de la producción estatal)



Fuente: SADER

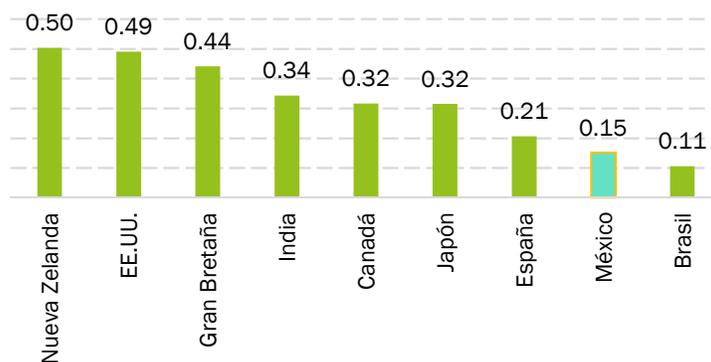
Canal de venta de la producción agrícola 2017
(% de unidades de producción)



Fuente: Encuesta Nacional Agropecuaria 2018. INEGI

Asimismo, la infraestructura de almacenamiento es deficiente: en 65.3% de las instalaciones las labores se realizan con maniobras semi-mecanizadas o con esfuerzo físico; 29% carece de laboratorio, y 17.7% son patios. También es crucial el desarrollo de infraestructura en frío, en particular para la comercialización de frutas y hortalizas ya que, sin refrigeración, su vida de anaquel es aproximadamente de una semana, mientras que, con ella se puede prolongar hasta 3 semanas.

Capacidad de almacenes con refrigeración
Metros cúbicos por habitante urbano

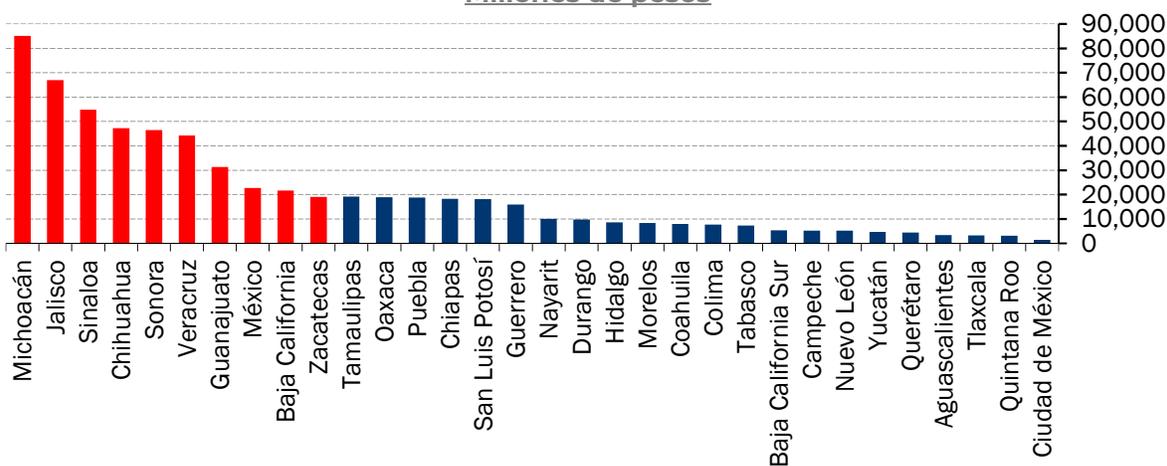


Fuente: 2018 GCCA Cold Storage Capacity Report final

B.4. Concentración geográfica de la producción y creciente exposición a eventos climáticos y sanitarios adversos

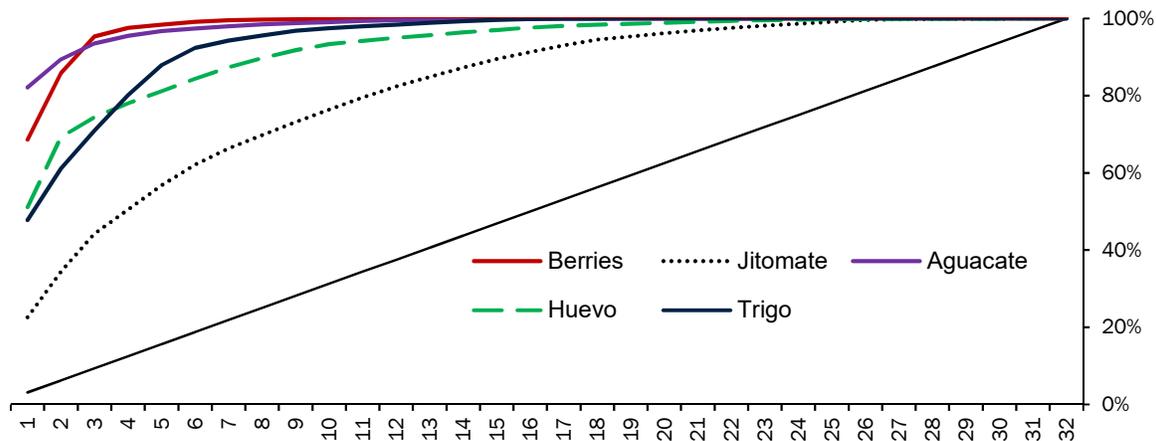
Un factor adicional que incide en alta medida en el desarrollo de las actividades agropecuarias es la concentración geográfica de la producción, lo cual incrementa la vulnerabilidad ante sucesos climatológicos y fitosanitarios. La información estadística de SADER apunta que diez entidades federativas concentran el 70% del valor de la producción agrícola, aunque casos extremos se presentan a nivel municipal. Por ejemplo, a nivel de producto, 78% de la producción de manzana se concentra en solo 5 municipios del país y en el caso del aguacate, el 44%. Por otro lado, cualquier contingencia sanitaria también puede tener un impacto de gran escala en la producción, como ya se observó en 2012 con la gripe aviar que afectó la producción de huevo. Asimismo, la producción agropecuaria tiende a concentrarse en un número limitado de participantes, con lo que se presentan importantes áreas de oportunidad para la competencia de los mercados.

Valor de la producción agrícola por Entidad Federativa, 2018
Millones de pesos



Fuente: SIAP - SADER

Participación en la producción acumulada por entidad federativa para productos seleccionados, 2018
Porcentaje

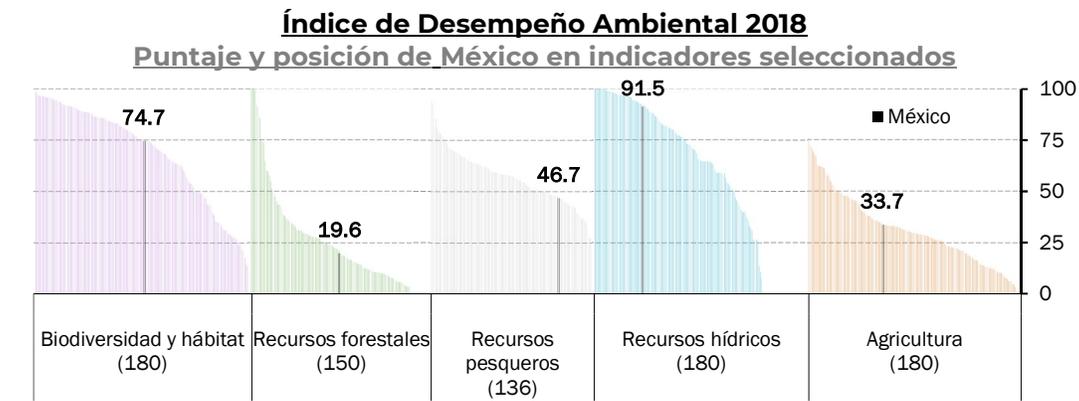


Fuente: Elaboración propia con datos de SADER

Aunado a la concentración geográfica, la creciente exposición a eventos climáticos también influye en el desarrollo de las actividades agropecuarias. En la última década, debido al cambio climático, los desastres naturales se han presentado con mayor frecuencia e intensidad, lo que ha incrementado el riesgo de siniestralidad para la producción y resulta en mayores pérdidas económicas. De acuerdo con la FAO, se espera que en las siguientes décadas aumente la competencia por los recursos naturales y los países de bajos ingresos enfrentarán una mayor amenaza ante una acelerada pérdida de superficie forestal, así como la sobreexplotación de mantos acuíferos para la agricultura (en algunas zonas entre el 80 y el 90% del agua se utiliza con fines agrícolas).

En la última década, debido al cambio climático, los desastres naturales se han presentado con mayor frecuencia e intensidad, lo que ha incrementado el riesgo de siniestralidad para la producción y resulta en mayores pérdidas económicas. De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017, 75% de las unidades de producción reportaron “la pérdida de la cosecha o animales por causas climáticas” como el segundo principal problema para el desarrollo de sus actividades, únicamente superado por los “altos costos de insumos y servicios”.

Los riesgos climatológicos, aunados a la escasez de recursos, aumentan la necesidad de utilizar los recursos naturales con mayor eficiencia, lo que en el caso de México presenta un fuerte atraso respecto a los estándares de otras naciones. En el índice de desempeño ambiental 2018 (elaborado por la universidad de Yale), México exhibe una situación relativamente peor con relación al resto del mundo.



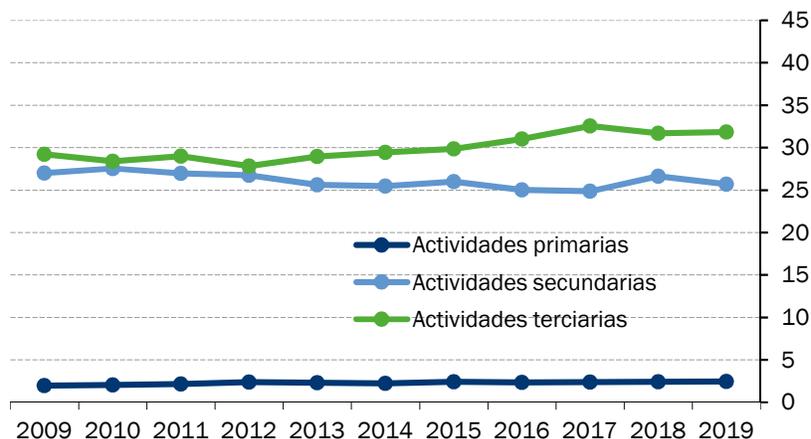
Fuente: Yale University. 2018 EPI Results

B.5. Baja inclusión financiera y acceso al financiamiento

Para contrarrestar los retos anteriores es fundamental impulsar el crédito del sistema financiero bancario y no bancario al sector agropecuario. No obstante, el financiamiento al sector agropecuario ha sido relativamente bajo en los últimos años; mientras que el sector primario contribuye con alrededor del 3.2% del PIB nacional, el crédito al sector representa únicamente el 2.5% del financiamiento total de la banca comercial al sector privado no financiero. En contraste, el financiamiento al sector industrial y al sector de servicios representan el 25.7% y 31.9%, respectivamente (el resto del financiamiento corresponde a hogares).

Financiamiento de la banca comercial al sector privado no financiero, 2009-2019

Porcentaje



Fuente: Banxico SIE.

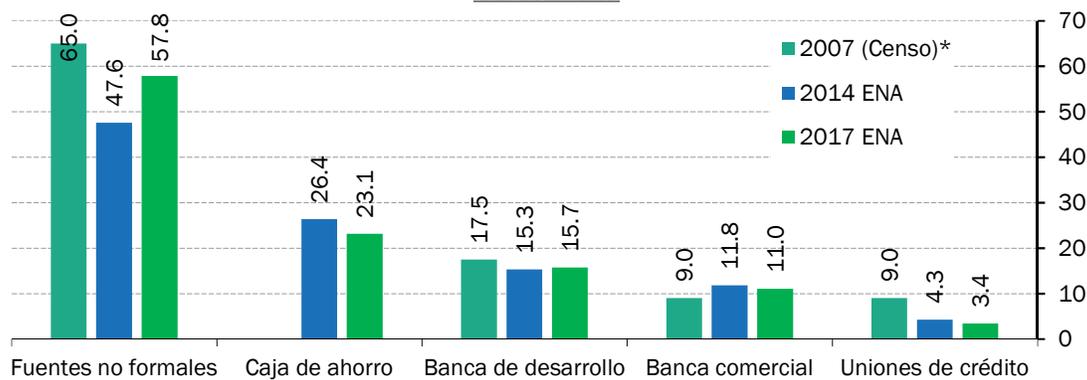
El acceso al crédito para las unidades de producción agrícolas ha crecido en los últimos años, sin embargo, sigue siendo bajo. El 2.87% de las unidades de producción contaron con crédito en el año 2007, de acuerdo al Censo Agrícola (INEGI); en 2017, este porcentaje fue de 10% con datos de la ENA (INEGI). Asimismo, se hace notar que según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe “la evidencia histórica indica que ningún país ha logrado superar la pobreza sin haber alcanzado grandes incrementos en la productividad de las actividades primarias, que facilitan la producción de los excedentes de alimentos, trabajo e incluso recursos financieros necesarios para apuntalar la industrialización y urbanización de un país” (CEPAL, 2017).

El acceso al financiamiento para el sector primario todavía proviene principalmente de fuentes no formales, por ello se deben promover políticas públicas que impulsen el acceso al financiamiento en las localidades rurales, donde principalmente se ubican las unidades de producción primarias.

Existen cuatro principales causas de la exclusión financiera en el sector agropecuario y rural de México (a) la asimetría de información en el mercado de crédito, (b) la falta de infraestructura financiera, (c) la falta de cultura/educación financiera y (d) las características propias de las unidades de producción.

Fuente de financiamiento para el sector agropecuario

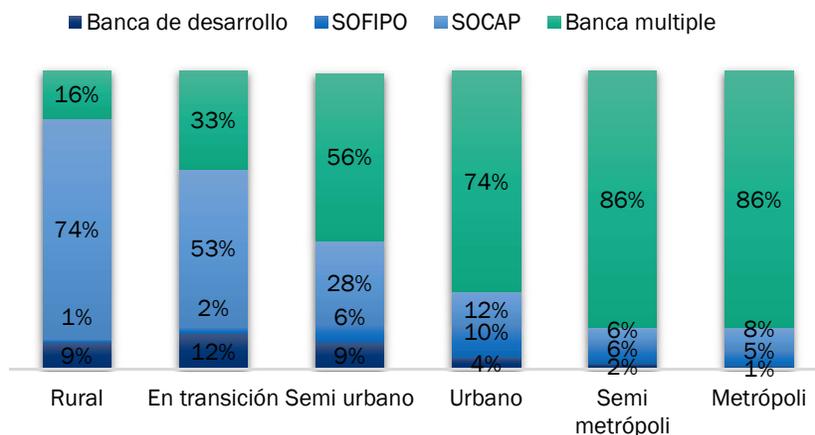
% del total



Fuente: INEGI.

En el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 el INEGI no incluyó la opción de caja de ahorro como fuente de financiamiento.

Presencia de sucursales financieras por condición de municipio, 2019



Fuente: CNBV (2019).

La asimetría de información en el mercado de crédito ocurre cuando una empresa cuenta con más información de su proyecto de inversión que el intermediario financiero (Stiglitz y Weiss, 1981). Esta falla de mercado es más frecuente en el sector primario ya que la banca tradicional no está siempre tan familiarizada como el propio productor con las fuentes y factores que afectan la información (precios, producción y tendencias) de los productos primarios. Como resultado, existe una diferencia entre la demanda de crédito y la oferta de fondos al sector agropecuario y rural. Esta diferencia se conoce como "brecha de financiamiento" (OCDE, 2017).

En segundo lugar, la escasa inversión en infraestructura financiera es un factor muy relevante en el acceso al financiamiento: mientras que el promedio de sucursales bancarias en los países de la OCDE es de 27.1 por cada 100,000 adultos, en México esta razón es de 14.1. Lo anterior repercute directamente en el nivel de financiamiento de la economía pues, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018, en México 43% de la población adulta (46% de las mujeres) no cuenta con ningún crédito, ya sea formal o informal y dicho porcentaje aumenta a 47% en las localidades rurales, con menos de 15,000 habitantes. En el ámbito agropecuario, de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2018, sólo 9.9% de las unidades de producción obtuvieron un crédito o préstamo.

La baja inclusión financiera tiene mayor énfasis en el medio rural y en el sector agropecuario debido, en buena medida, a la dispersión de la población en pequeñas comunidades, lo que encarece los costos operativos de las instituciones financieras y propicia un bajo número de sucursales en amplias zonas del país. Así, según información de la CNBV en 2019, sólo 943 municipios del país cuentan con sucursales bancarias (38% del total de municipios), y de esos municipios, 30% cuenta con una única sucursal.

Un tercer factor es la escasa cultura o educación financiera en México, un tema que ha sido poco discutido. De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), "la educación financiera, es el proceso mediante el cual, tanto los consumidores como los inversionistas financieros logran un mejor conocimiento de los diferentes productos financieros, sus riesgos y beneficios, y que, mediante la información o instrucción, desarrollan habilidades que les permiten una mejor toma de decisiones, lo que deriva en un mayor bienestar económico". Por lo tanto, el fomento a la educación financiera podría facilitar el acceso al crédito para aquellos que no lo toman por prejuicios, falta de información o desconfianza. De manera general, de acuerdo con la ENAFIN 2015, las empresas en México no suelen solicitar crédito porque tienen la impresión de no necesitarlo o que es caro o simplemente falta de interés.

Asimismo, las unidades de producción rurales son principalmente de carácter familiar y se encuentran en condiciones vulnerables para el acceso al crédito. De acuerdo a los principales resultados del diagnóstico

del sector rural y pesquero de México (SAGARPA-FAO) (2012), los estratos de carácter familiar componen el 73% de la actividad económica, lo que incrementa las dificultades de los intermediarios financieros para seguir las acciones de los prestatarios, para controlar los riesgos inherentes a la producción y comercialización y para disminuir los costos financieros, teniendo como resultado que los intermediarios financieros prefieran no financiar proyectos del sector primario aun cuando tengan un rendimiento esperado positivo. Según la ENA 2017, únicamente 2.7% de las unidades de producción rurales cuenta con acceso a crédito y la principal limitante para acceder al crédito fue la insuficiencia en las garantías de los productores. Asimismo, la mayoría de dichas unidades carece de vinculación con los mercados, lo que les impide generar un flujo regular de ingreso para contratar y pagar un crédito. Alrededor de 51.5% de las unidades de producción producen para su autoconsumo y de acuerdo con la ENA 2017, destacan como causas por las que no se les otorgó el crédito “el no poder comprobar ingresos y la falta de documentación”.

El tema de igualdad de género en la inclusión financiera cobra particular relevancia dado el grado de rezago de las mujeres. Dentro de los distintos indicadores que evidencian la brecha de género o condición de desventaja de las mujeres en México se encuentran los siguientes: 1) En 2018, 42.4% de las mujeres se encontraba en condición de pobreza vs. 41.4% de los hombres (CONEVAL). En el ámbito rural (localidades de menos de 2,500 habitantes) la incidencia de la pobreza en mujeres es aún mayor (55.9%) (CONEVAL); 2) la pobreza y marginación afecta particularmente a las mujeres del medio rural, 93.5% de ellas tienen un alto grado de vulnerabilidad al carecer de acceso a los servicios de educación, salud y seguridad social (CNDH, 2018); 3) la incidencia del rezago educativo es aún mayor entre las mujeres (17.4%) que entre los hombres (16.3%); 4) la tasa de participación económica para mayores de 15 años es significativamente mayor para los hombres (77.1%) vs. (45.4%) para las mujeres; 5) el porcentaje de la población con jornadas de tiempo parcial es de 17.1% para los hombres vs. 33.8% para las mujeres (ENOE 2019, IV trimestre); 6) la distribución porcentual de la población ocupada con acceso a seguro social (60.2% hombres vs. 39.8% mujeres); 7) la distribución porcentual del ingreso corriente monetario de los hogares (64.6% hombres vs. 35.4% mujeres) (CONEVAL con base en ENIGH 2018).

A nivel nacional, sólo el 33% de las mujeres mayores de 15 años tienen una cuenta en una institución financiera vs. el 39% de los hombres. De la población de mujeres de 18 a 70 años, sólo 29% tiene algún crédito formal (frente a 33% en hombres) y en las localidades de menos de 15 mil habitantes, sólo 20% de las mujeres tiene algún crédito formal (ENIF 2018). Si se considera que en el ámbito agropecuario sólo 9.9% de las unidades de producción obtuvieron un crédito o préstamo en 2018 (de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria), se deduce que sólo un porcentaje muy reducido de las mujeres tiene acceso a créditos formales para el financiamiento de proyectos productivos.

Aunque las mujeres dedicadas a la agricultura cumplen importantes funciones al contribuir a la seguridad alimentaria del hogar, la obtención de ingresos, el cuidado de la familia, la gestión de los recursos naturales y la biodiversidad, su eficacia en el desempeño de estas funciones a menudo depende de las limitaciones que tengan de acceso a la tierra, mano de obra, capital y tecnología (FAO). Distintos estudios concluyen que las mujeres del medio rural están sujetas a restricciones como la falta de recursos, la falta de acceso al crédito, la falta de acceso a las redes de productores y otros insumos necesarios. Las mujeres se enfrentan a sesgos de género en los servicios financieros, ya que son percibidas como “manos de ayuda” complementarias y no como agricultores que aportan al sector. A menudo carecen de la capacidad para presentar garantías para sus préstamos, como títulos de propiedad de la tierra, que son necesarias en el sector agrícola. Además de las barreras socioculturales que afectan sus actividades en el sector agrícola, tienen baja capacitación. Todos estos desafíos hacen que el acceso al financiamiento sea una barrera mucho mayor para las mujeres en comparación con los hombres en el sector agrícola.

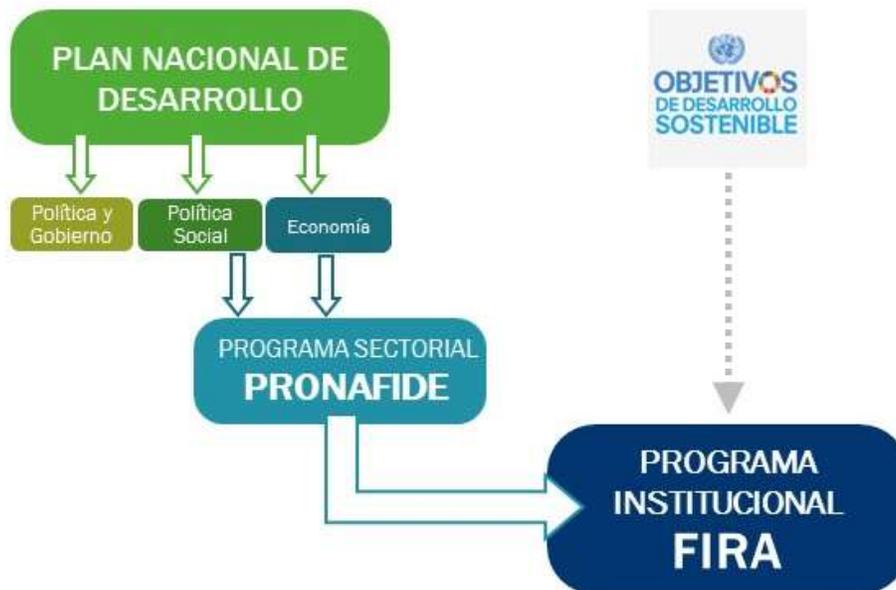
Situación General de la inclusión financiera por sexo

Indicador	Región					
	México		Promedio de 5 países latinoamericanos cercanos a México en IDH		Promedio de 5 países con alto IDH	
	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
Tiene cuenta en una institución financiera (% en edad de 15+)	33	39	56	67	99	98
Ahorra en una institución financiera (% en edad de 15+)	8	12	13	21	59	63
Posee una tarjeta de débito (% en edad de 15+)	21	29	42	53	91	90
Posee una tarjeta de crédito (% en edad de 15+)	8	11	13	22	57	63
Tuvo un préstamo de una institución financiera (% en edad de 15+)	6	6	8	12	19	22
Tiene ahorros para la vejez (% en edad de 15+)	12	15	9	16	51	57
Usó el internet para pagar facturas el año pasado (% en edad de 15+)	8	11	12	17	61	65

Nota. Los países latinoamericanos incluidos son: Costa Rica, Panamá, Venezuela, Brasil y Ecuador; los países con alto IDH incluidos son Noruega, Suiza, Australia, Irlanda y Alemania; dentro de los países latinoamericanos se excluye Cuba, a pesar de tener un IDH cercano al de México porque no existen datos sobre ese país en los indicadores estudiados. Fuente: Elaboración propia con base en el GLOBAL FINDEX del Banco Mundial, reporte 2017.

3. FUNDAMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

Este Programa Institucional propone la forma de abordar los retos del diagnóstico presentado y a la vez se enmarca dentro del marco estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE) y atiende un número de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. A continuación, se describen brevemente el PND, el PRONAFIDE y los ODS, así como la manera en que este programa se alinea con ellos:



Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

Con el PND 2019-2024 el Gobierno busca alcanzar el desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país. El Plan tiene como objetivo “El Bienestar general de la población” y está conformado por 12 Principios Rectores y 3 Ejes Generales.

FIRA contribuye principalmente con el eje 3 “Economía” del PND, el cual contempla impulsar la “Autosuficiencia Alimentaria y Rescate del Campo”, la “Reactivación Económica, el Mercado Interno y el Empleo” y “Facilitar el acceso al crédito a las pequeñas y medianas empresas”, así como con el eje 2 “Política Social” al impulsar el desarrollo sostenible e incluyente.

Las actividades de FIRA para contribuir a la consecución del bienestar general de la población serán llevadas a cabo siguiendo los principios rectores y ejes transversales del PND aplicables⁸. Del PND se derivan diversos programas sectoriales, entre ellos el PRONAFIDE.

PRONAFIDE 2020 - 2024

El PRONAFIDE es el programa de los sectores hacendario y financiero, que asegurará la disponibilidad de recursos necesarios para incrementar la inversión e impulsar el desarrollo del país. Asimismo, en éste se delinea el plan de acción para promover la inclusión financiera, fortalecer el marco de responsabilidad hacendaria, y mantener la estabilidad macroeconómica del país. Está conformado por 6 objetivos prioritarios, 35 estrategias y 153 líneas de acción.

FIRA, como integrante de la banca de desarrollo, debe contribuir a la consecución del objetivo prioritario 6:

“Ampliar y fortalecer el financiamiento y la planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social”.

Este objetivo, cuenta con 7 estrategias prioritarias (EP) que se describen a continuación:

1. Inclusión financiera. – Impulsar entre la población objetivo de la banca de desarrollo el acceso a los productos y servicios financieros para que sirvan como herramientas que permitan incrementar el bienestar de las personas, en particular, de los grupos en situación de vulnerabilidad.
2. Mayor financiamiento para el desarrollo. – Fomentar una mayor participación del sector privado para contribuir al desarrollo económico sostenido del país, a través de un mayor otorgamiento de crédito y garantías a los sectores que atiende la banca de desarrollo.
3. Uso de tecnología para servicios financieros. – Impulsar y facilitar el uso y la contratación de servicios financieros y de transacciones electrónicas que ofrece la banca de desarrollo para incrementar el acceso de la población y de los sectores.
4. Educación financiera. – Fomentar el conocimiento respecto a los productos y servicios financieros contribuye en el uso eficiente y responsable de los mismos a fin de contribuir a una mayor inclusión financiera.
5. Fortalecer la participación del FONADIN en el desarrollo y mantenimiento de infraestructura. - Apoyo al desarrollo de infraestructura, así como emisión de bonos con un impacto social para promover la reducción en los costos de transacción, la conectividad de zonas marginadas y aisladas, y una mejor integración de las cadenas productivas, permitiendo un mejor acceso a los mercados tanto nacionales como globales, incrementando la competitividad y reduciendo las desigualdades regionales.

⁸ Principios Rectores: Economía para el bienestar”, “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” y “No al gobierno rico, con pueblo pobre”; Ejes transversales: “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”, “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” así como “Territorio y desarrollo sostenible”.

6. Promover el uso de financiamiento de Organismos Financieros Internacionales (OFI). - Coordinar el financiamiento con OFI con el fin de aprovechar el acompañamiento en la implementación, la asistencia técnica, y las condiciones favorables que ofrecen dichos organismos.
7. Coadyuvar en la formulación de programas y proyectos de inversión. - Apoyar en las etapas tempranas de los proyectos de inversión en los que participe la banca de desarrollo para asegurar su impacto social y que favorezcan el desarrollo económico.

Adicionalmente, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la SHCP a través de la “Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional para el Desarrollo 2019-2024” (dentro de los cuales se ubica el de FIRA) y con la estrategia 5.4 del PRONAFIDE⁹, los programas institucionales deben integrar el enfoque de la Agenda 2030 de la ONU. Dicha Agenda fortalece la coherencia vertical y horizontal de las políticas públicas ya que tiene por objetivo trazar una ruta en favor del bienestar social, el cuidado del medio ambiente, el crecimiento económico, los derechos humanos y la formación de alianzas.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 ODS:

1. Fin de la pobreza. – En todas sus formas, en todo el mundo.
2. Hambre cero. – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Salud y bienestar. – Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.
4. Educación de calidad. –Garantizar una educación inclusiva, equitativa, y de calidad.
5. Igualdad de género. – Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Agua limpia y saneamiento. – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Energía asequible y no contaminante. – Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico. – Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Industria, innovación e infraestructura. – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducción de las desigualdades. – Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Ciudades y comunidades sostenibles. – Lograr que los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

⁹ Estrategia Prioritaria 5.4 “Fomentar la adopción de estándares y mejores prácticas internacionales que contribuyan al desarrollo de México en materia de servicios financieros”; Acción Puntual 5.4.1 “Dar seguimiento a los compromisos internacionales establecidos relativos a la regulación y supervisión del sistema financiero y promover la colaboración con organismos internacionales, para la adopción de los mejores estándares y prácticas a este respecto, y que contribuyan al cumplimiento de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible”.

12. Producción y consumo responsables. – Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Acción por el clima. – Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Vida submarina. – Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Vida de ecosistemas terrestres. – Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
16. Paz, justicia, e instituciones sólidas. – Promover sociedades pacíficas, facilitar el acceso a la justicia y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas.
17. Alianzas para lograr los objetivos. – Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

De acuerdo con lo anterior, considerando el mandato y las atribuciones de FIRA y siguiendo las recomendaciones de la FAO en su documento “Transformando el sistema alimentario y la agricultura para alcanzar los ODS”¹⁰, se identificaron los fines en los que FIRA incide:



¹⁰ <http://www.fao.org/publications/transforming-food-agriculture-to-achieve-sdg/en/>

Los 18 fines que están en la intersección del diagrama son los que FIRA va a atender; dado que algunos tienen propósitos análogos o comunes, se consolidaron y se determinó la lista simplificada siguiente:

F1.- Inclusión financiera y educación financiera.

F2.- Mayor financiamiento para el desarrollo y estructuración de proyectos productivos bancables.

F3.- Acción por el clima y sustentabilidad de la producción agroalimentaria, incluyendo agua, energía, vida submarina, ecosistemas terrestres y comunidades rurales.¹¹

F4.- Industria, innovación e infraestructura.

F5.- Mitigar la volatilidad de precios de los productos agropecuarios.

F6.- Fin de la pobreza y hambre cero,

F7.- Igualdad de género, reducción de desigualdades, trabajo decente y responsable.

De esta forma, del conjunto de fines mencionados, 2 corresponden al PRONAFIDE (F1 y F2), 2 a los ODS (F6 y F7), 2 a ambos (F3 y F4) y se adicionó uno (F5) de especial interés para FIRA-Banco de México.

¹¹ Concentra los ODS 1, 6, 7, 12, 13, 14 y 15.

4. ESTRATEGIA DE FIRA

Para contribuir al logro de las metas de la agenda nacional para el desarrollo del sector agroalimentario y rural se cuenta con una estrategia basada en lo siguiente:

Misión y Visión

La Misión nos dirige a un México en el que los agricultores y habitantes rurales participan activamente y se benefician del desarrollo económico del sector agroalimentario y rural, integrados a las cadenas de valor y a los mercados, haciendo un uso racional de los recursos naturales y obteniendo como fin último condiciones de trabajo y vida decentes y favorables.



Misión

Impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo.

Por su parte, la Visión busca lograr un sistema agroalimentario exitoso e incluyente que reconoce el desigual grado de desarrollo que existe entre los diferentes productores y empresas del medio rural y del sector agroalimentario, lo que se toma como un desafío para orientar las acciones y estrategias para lograr un desarrollo más equitativo.



Visión

Lograr un país que comparte los beneficios de un sector agroalimentario exitoso con todos sus integrantes.

Objetivos estratégicos

De acuerdo con lo anterior y conforme al diagnóstico de la primera sección y al mapa de la estrategia institucional (clientes y mercados, responsabilidad financiera, procesos internos y aprendizaje y crecimiento) que se detalla en el Anexo 1, se establecen los objetivos prioritarios (OP) siguientes:



La relevancia de estos 3 objetivos es la siguiente:

Objetivo prioritario 1: El acceso a servicios financieros representa para las y los productores del país una de las principales barreras para alcanzar el desarrollo sostenible. FIRA cuenta con los instrumentos de fomento para facilitar el acceso a servicios financieros asociados a las actividades del campo mexicano.

Objetivo prioritario 2: El incremento en la productividad beneficia las condiciones de desarrollo de las y los productores del campo mexicano. Paralelamente, la ineficiencia en los diversos eslabones de la cadena de valor se asocia al exceso de intermediarios entre el productor y comprador final y la falta de infraestructura de soporte lo que retrasa las condiciones de desarrollo sostenible para la población.

Objetivo prioritario 3: La producción de alimentos sustentable representa un compromiso no solo para la institución si no con la humanidad tanto para lograr producir lo suficiente como para afectar lo menos el entorno natural.

A estos objetivos se asocian **estrategias** (E) que describen políticas y herramientas que serán aplicables a todas las ramas que son objeto de atención de FIRA (agricultura, ganadería, pesca, silvicultura y otras actividades económicas en el medio rural):

OP1 (Inclusión financiera):

- E1.- Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de las y los productores para incrementar la inclusión financiera, particularmente la de grupos vulnerables y mujeres.
- E2.- Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a las y los productores.
- E3.- Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a las y los productores.
- E4.- Incentivar entre las y los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos.
- E5.- Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros.

OP2 (Productividad y eficiencia):

E6.- Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de las y los productores.

E7.- Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de las y los productores.

E8.- Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria.

E9.- Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria

OP3 (Sostenibilidad):

E10.- Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación.

E11.- Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente.

E12.- Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y sobre las prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente.

E13.- Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en el sector agroalimentario.

Para una mejor comprensión de la alineación de los objetivos y estrategias de FIRA con los fines del PRONAFIDE y los ODS, en las gráficas que se muestran se explica la manera en que cada estrategia (E1-E13) va a apoyar el logro de los fines de la agenda nacional para el desarrollo del sector agroalimentario y rural. El tamaño de los círculos indica el grado de incidencia que FIRA tiene sobre cada uno de los fines (F1-F7).

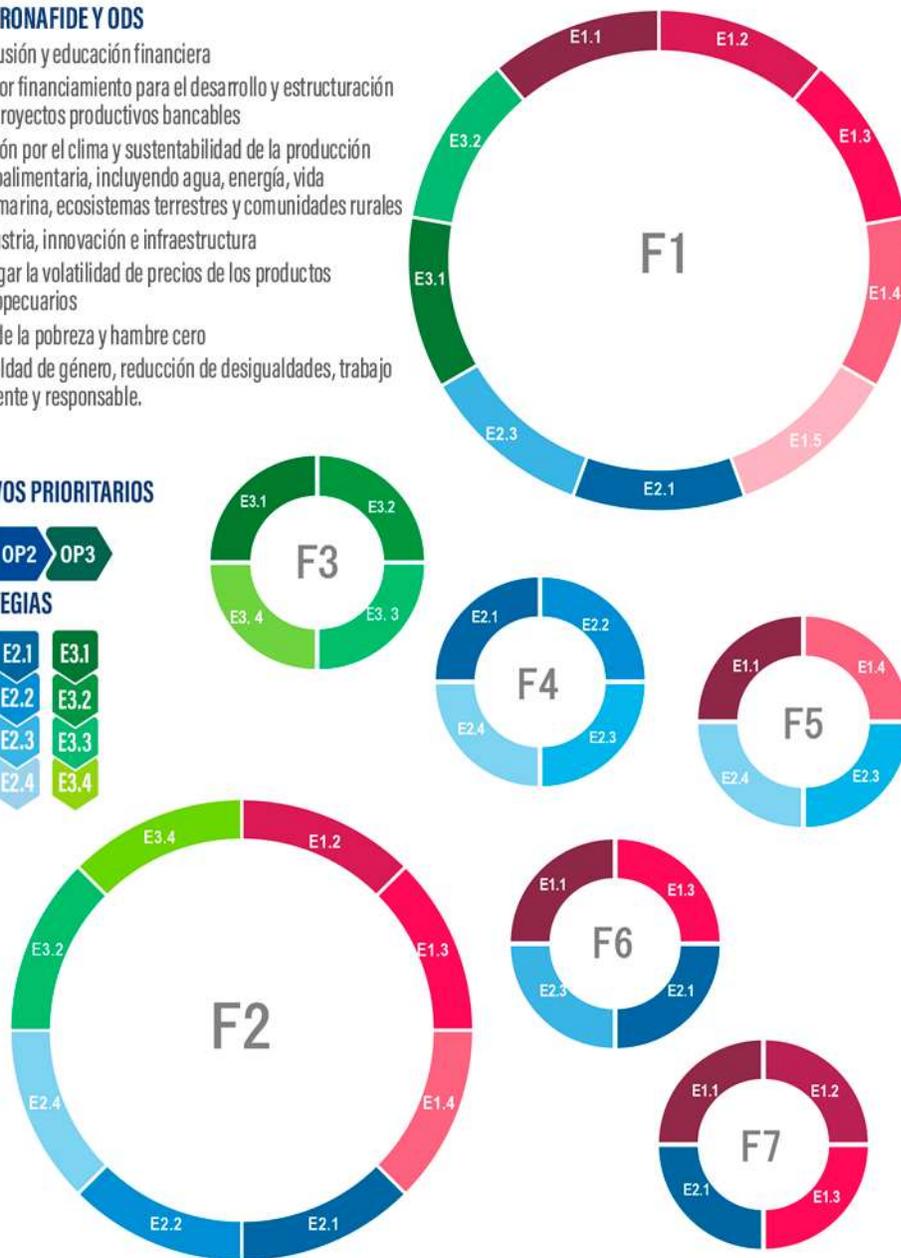
FINES PRONAFIDE Y ODS

- F1.- Inclusión y educación financiera
- F2.- Mayor financiamiento para el desarrollo y estructuración de proyectos productivos bancables
- F3.- Acción por el clima y sustentabilidad de la producción agroalimentaria, incluyendo agua, energía, vida submarina, ecosistemas terrestres y comunidades rurales
- F4.- Industria, innovación e infraestructura
- F5.- Mitigar la volatilidad de precios de los productos agropecuarios
- F6.- Fin de la pobreza y hambre cero
- F7.- Igualdad de género, reducción de desigualdades, trabajo decente y responsable.

OBJETIVOS PRIORITARIOS



ESTRATEGIAS



Las acciones puntuales se muestran en una matriz con los fines, objetivos prioritarios y estrategias ya mencionadas. Cabe destacar que se determinaron tres **acciones transversales** (AT) que servirán para la instrumentación de las demás, éstas son:

AT1.- Promover el uso de las nuevas tecnologías para potenciar el logro de los objetivos estratégicos.

AT2.- Gestionar y vincular recursos y cooperación técnica con terceros públicos, privados y organismos financieros internacionales.

AT3.- Asegurar una perspectiva de género.

5. INDICADORES

Con la finalidad de conocer si los objetivos planteados en este programa generan los resultados esperados, es necesario darles un seguimiento continuo de manera que se pueda medir su cumplimiento y, en caso necesario, efectuar los ajustes correspondientes.

Por lo anterior, la Institución ha diseñado los 9 indicadores Institucionales siguientes los cuales se encuentran alineados con los objetivos prioritarios y constituyen herramientas cuantitativas para medir el avance en la consecución de las metas del programa.

Los indicadores 1 y 5 “Crecimiento en inclusión financiera del sector” y “Crecimiento en el saldo de crédito directo e impulsado” se refieren al sector privado y su cumplimiento depende de que se cuente con recursos fiscales para impulsar (mediante apoyos) el otorgamiento de crédito, así como de que la política de gasto no disminuya las capacidades institucionales. Las metas a cumplir son las señaladas para 2024, por lo que los valores intermedios se consideran referencias para esos años y lo alcanzado podría variar.

Indicadores del Programa Institucional 2020-2024

Objetivo Prioritario	Núm.	Indicador	Metas				
			2020	2021	2022	2023	2024
OP1. - Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala.	1	Crecimiento en inclusión financiera (Número de acreditados, por flujo) ^{1/} - Total y por estrato.	1,905,980	2,057,077	2,220,173	2,396,223	2,586,257
		Familiar y Micro (E1+E2)	1,816,777	1,962,119	2,119,089	2,288,616	2,471,705
		Pequeños (E3)	63,651	67,788	72,194	76,887	81,885
		Medianos (E4)	22,992	24,487	26,078	27,774	29,579
		Grandes (E5)	2,560	2,683	2,812	2,947	3,088
	2	Inclusión de nuevos acreditados ^{1/,2/}	100,582	110,640	121,704	133,874	147,262
	3	Número de acreditados finales mujeres ^{1/}	1,480,081	1,598,487	1,726,366	1,864,475	2,013,633
	4	Desarrollo regional y zonas geográficas prioritarias ^{3/}	70,480	75,037	79,889	85,054	90,554
OP2. - Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo.	5	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido ^{3/} - Total y por estrato.	229,063	251,969	277,201	305,102	335,612
		Familiar y Micro (E1+E2)	14,611	16,364	18,328	20,527	22,990
		Pequeños (E3)	17,805	19,942	22,335	25,015	28,017
		Medianos (E4)	44,662	49,128	54,041	59,445	65,389
		Grandes (E5)	151,985	166,535	182,497	200,115	219,215
	6	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura ^{3/,4/}	47,834	52,617	57,879	63,667	70,034
	7	Ordenamiento de precios agropecuarios ^{3/} .	21,217	23,338	25,672	28,240	31,064
OP3. - Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible.	8	Desarrollo sostenible ^{3/} .	9,545	10,499	11,549	12,704	13,974
	9	Valor real del patrimonio respecto a la línea base ^{5/}	100%	100%	100%	100%	100%

1/ Acreditados finales, 2/ No Considera las operaciones de microcrédito, 3/ Millones de pesos, 4/Considera las operaciones de crédito refaccionario de la actividad industrial, comercial y de servicios, 5/Se refiere a mantener el patrimonio en términos reales y la meta es 100% o superior respecto de su valor a 2018 en pesos del mismo poder adquisitivo.

Nota: Quedan sin efecto los indicadores establecidos en Programa Institucional 2020-2024 autorizado por el Comité Técnico en junio 2020.

A continuación, se describe la metodología de cálculo de cada uno de ellos:

Núm.	Indicador	Definición
1	Crecimiento en inclusión financiera	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales , sin repetición.
	Crecimiento en inclusión financiera (por estrato) Familiar y Micro= E1+E2; Pequeños=E3 Medianos=E4; Grandes=E5	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales , sin repetición, por estrato.
2	Inclusión de nuevos acreditados	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales que aparecen por primera vez en el padrón de acreditados finales, sin repetición, y que no pertenecen al programa especial de Microcrédito productivo
3	Número de acreditados finales mujeres.	Suma, durante el año corriente, de los acreditados finales mujeres sin repetición (Incluye operación tradicional y microcrédito).
4	Desarrollo regional y zonas geográficas prioritarias	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de GSF y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) en la región Sur-Sureste, Tamaulipas y en municipios con alto y muy alto grado de marginación.
5	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de garantía sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos).
	Crecimiento en el Saldo de Crédito Directo e Inducido (por estrato) Familiar y Micro= E1+E2; Pequeños=E3 Medianos=E4; Grandes=E5	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de garantía sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) por los estratos (Familiar y Micro, Pequeños, Medianos y Grandes)
6	Crédito de ampliación y modernización de infraestructura	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de garantía sin fondeo y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) de créditos refaccionarios de la actividad industrial, comercial y de servicios (no incluye la actividad primaria).
7	Ordenamiento de precios agropecuarios	Suma del saldo de cartera de descuento, saldo de GSF y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos) que cumple con los criterios del Programa de volatilidad de precios.
8	Desarrollo sostenible (crecimiento del saldo de crédito)	Suma del saldo de la cartera de descuento, el saldo de GSF y el saldo de las garantías pagadas (FEGA, FONAGA y otros fondos), de créditos otorgados a proyectos que se desarrollan en el medio rural y que benefician el medio ambiente y/o que mejoren la capacidad de mitigación y/o adaptación al cambio climático como: energías renovables, eficiencia energética, uso eficiente de agua y agricultura ambientalmente sostenible (incluye forestal, biodiversidad, pesca, ganadería y turismo sustentable).
9	Valor real del patrimonio respecto a la línea base	Variación real del patrimonio del periodo comparado con respecto del periodo base (diciembre 2018).

Nota el método de cálculo podría cambiar por cuestiones operativas

6. RECURSOS FINANCIEROS

6.1 Situación financiera y disponibilidad de recursos:

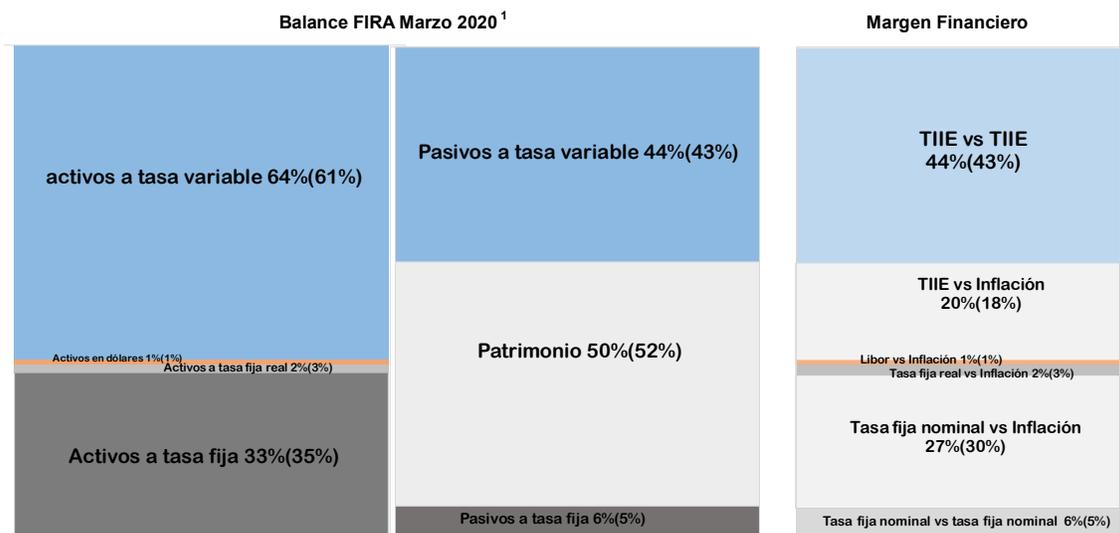
Un factor determinante para alcanzar los objetivos de este plan es mantener la situación financiera sólida y la eficiencia operativa. Al cierre de 2019, el índice de capitalización fue de 39%, lo que permite una amplia y creciente capacidad de apoyo financiero al sector objetivo; a esa misma fecha, el índice de eficiencia operativa fue de 0.79%, lo que lo sitúa entre los mejores del sistema bancario nacional.

La cartera de crédito se financia con patrimonio (44% a diciembre de 2019) y con deuda que emite FEFA por medio de emisiones públicas y privadas de Certificados Bursátiles, así como con préstamos de bancos nacionales, extranjeros y organismos financieros internacionales (OFIs).

FIRA evalúa y administra constantemente los riesgos que enfrenta. Los mayores riesgos de crédito son el incremento de la siniestralidad de las garantías y el posible deterioro de intermediarios financieros no bancarios. Los principales riesgos de mercado son la tasa activa real (ya que si ésta es pequeña o negativa el patrimonio decrece en términos reales) y el incremento del costo de la deuda.

El riesgo de tasa activa real deriva de la estructura financiera; a marzo de 2020 el 64% de los activos son de tasa variable y el 33% a tasa fija. Dichos activos están financiados de la manera siguiente: 44% y 6% con pasivos a tasa flotante y fija, respectivamente y, el restante 50% con patrimonio. Al patrimonio se le asigna como costo la inflación.

Radiografía del balance al cierre de marzo de 2020



¹ Con respecto al valor de los activos productivos
 La tasa variable incluye el efecto de las coberturas con derivados
 Los activos a tasa fija nominal corresponden 28% a la cartera de crédito y 5% a las inversiones.
 Las cifras en paréntesis son las observadas en Diciembre 2019.

6.2 Relevancia del patrimonio

El patrimonio de FIRA desempeña un papel determinante en el fondeo de la cartera de crédito y en la solvencia financiera, que se traduce en el menor costo de fondeo posible, lo que permite brindar precios atractivos a sus clientes.

FIRA no cuenta con la garantía del Gobierno Federal, por lo que inclusive con su fortaleza financiera, sus emisiones pagan un costo más elevado que la banca de desarrollo de entre 10 y 120 puntos base (pb) en función del plazo. Además, no puede acceder directamente a los préstamos de OFIs, teniendo que pagar al menos 40 pb adicionales.

Las calificadoras ubican a la fortaleza financiera de FIRA (elevado nivel de capitalización, bajo apalancamiento, alto nivel de ganancias, operación eficiente y sustentable, etc.) como el soporte de la más alta calificación crediticia.

Con su fortaleza financiera, FIRA accede a costos inferiores que otros emisores con calificación AAA sin garantía explícita del Gobierno Federal tales como CFE, FONACOT y PEMEX y otros privados con dicha calificación.

La capacidad de FIRA para transferir precios de crédito adecuados a las y los productores radica en la mezcla de fondeo con alto peso de capital.

6.3 Programas de financiamiento

La fortaleza, solvencia financiera, experiencia, así como las capacidades de convocatoria y ejecución hacen que FIRA sea un socio ideal para la operación de programas, por lo cual ha sido seleccionado por las siguientes dependencias e instituciones para la ejecución de múltiples programas:

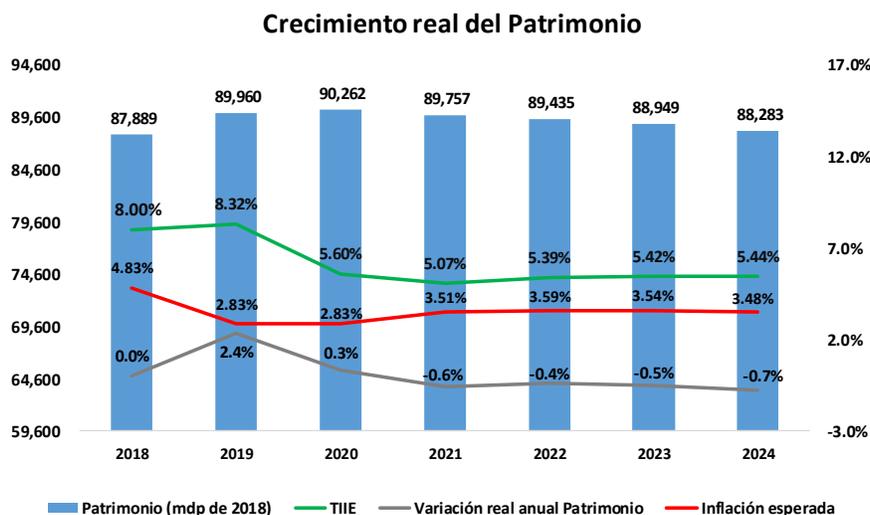
Convenio con	Programas*
Sader	Capitalización Productiva Agrícola, Energías Renovables, Mejoramiento de Suelo y Agua, Desarrollo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales , Activos Productivos, Fortalecimiento De Cadenas Productivas, Fomento Ganadero, Procafé, Incentivos A Comercialización, Financiamiento a la Mediana Empresa, Acceso Al Financiamiento, Crédito Ganadero A La Palabra y el Fondo Nacional De Garantía De Los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero Y Rural (FONAGA), entre otros.
Gobiernos de los estados de Campeche, Jalisco, Colima, Aguascalientes, Guanajuato, Michoacán.	Financiamiento A La Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) y Fomento A La Lechería Tropical.
ASERCA	Incentivos A La Comercialización
Comisión Nacional Forestal	Programa Nacional Forestal (FONAFOR)
Comisión Nacional del agua	Fondo De Garantía Para el Uso Eficiente del Agua (FONAGUA).
Secretaría de Economía	Financiamiento A La Mediana Empresa Agroalimentaria Y Rural (PROEM)
BID	Uso Eficiente Del Agua, Eficiencia Energética, Productividad De Empresas Agropecuarias Y Agricultura Protegida (Estándares Para Ser Considerados Verdes)
Agencia Francesa de Desarrollo	Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en México en los Sectores Agrícola, Ganadero, Forestal, Pesca y Rural.
Banco Alemán KfW	Programa de Inversión Forestal (PROINFOR)
Corporación Andina de Fomento	Crédito Agropecuario Y Proyectos Verdes

*Algunos programas ya no se encuentran vigentes.

Asimismo, FIRA otorga capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología con recursos provenientes del PEF y propios. Cuenta con 5 Centros de Desarrollo Tecnológico.

6.4 Proyecciones financieras

Con el propósito de mantener en el mediano y largo plazos el nivel de servicios de FIRA al sector agroalimentario del país, el Banco de México, la SHCP y el Comité Técnico establecieron como objetivo que el patrimonio se conserve en términos reales. Por medio de un modelo tipo ALM (*Asset Liability Management*) periódicamente se evalúa la posibilidad de cumplir este objetivo hacia adelante. De acuerdo con las proyecciones realizadas, se estima que para el 2024 el patrimonio crezca en 395 mdp (0.45% en términos reales respecto al 2018), por lo que se estima se cumplirá la meta.



Las proyecciones consideran el promedio de las variables económicas de la encuesta Banxico del 4 de marzo de 2020.

6.5 Recursos financieros para el PI 20-24

Los recursos financieros para la ejecución del Programa 2020-2024 van a provenir fundamentalmente del patrimonio institucional y de la generación de remanentes. De este año en adelante no se tiene previsto recibir recursos fiscales del PEF, y se estima que se mantengan algunos recursos asociados al financiamiento en convenio con la SADER.

Por ello, el reto es brindar servicios de crédito, garantía, capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología competitivos y bajo altos estándares de calidad sin menoscabo del patrimonio institucional. En este sentido, se establece como meta conservar el patrimonio en términos reales y se instrumentarán medidas para:

- Asegurar la sustentabilidad financiera de mediano y largo plazo.
- Fortalecer el proceso de supervisión de crédito con carácter preventivo.
- Consolidar los procesos internos, el aprendizaje y el crecimiento institucional.

Asimismo, se van a generar indicadores para dar seguimiento al cumplimiento de la meta de conservar el patrimonio en términos reales.

7. VISIÓN HACIA EL FUTURO

A partir de la nueva visión estratégica de la institución, que es la de impulsar hasta consolidar un sector agroalimentario y rural incluyente, sostenible y productivo, para el 2024 FIRA buscará garantizar que cualquier proyecto productivo sostenible que tenga lugar en el campo cuente con los recursos suficientes para lograr su desarrollo.

La ejecución de este Plan va a contribuir al incremento de la productividad del sector, lo que a su vez coadyuvará a que la producción de alimentos en México sea capaz de atender de manera sostenible la demanda proyectada, buscando un desarrollo incluyente con atención particular a mujeres y grupos vulnerables.

En ese sentido, se buscará disminuir el alto grado de concentración geográfica de la producción, la alta intervención de intermediarios en la comercialización, la falta de infraestructura de conservación y transporte de alimentos, ya que son factores que, además, vulneran la estabilidad de precios y exponen a factores exógenos el beneficio de las y los productores y el adecuado suministro de productos del campo a la población.

Por otro lado, el bien público de mayor relevancia para la población es el medio ambiente. Su adecuada conservación representa una prioridad de interés nacional para la cual FIRA, como instrumento del estado, va a tener un papel determinante en la difusión e implementación de estándares y mejores prácticas de administración de riesgos ambientales y sociales en el financiamiento a su sector objetivo. La indiferencia para enfrentar este desafío pone en riesgo las condiciones para la producción adecuada y suficiente de alimentos e induce a un entorno menos propicio para el desarrollo social y económico de la población.

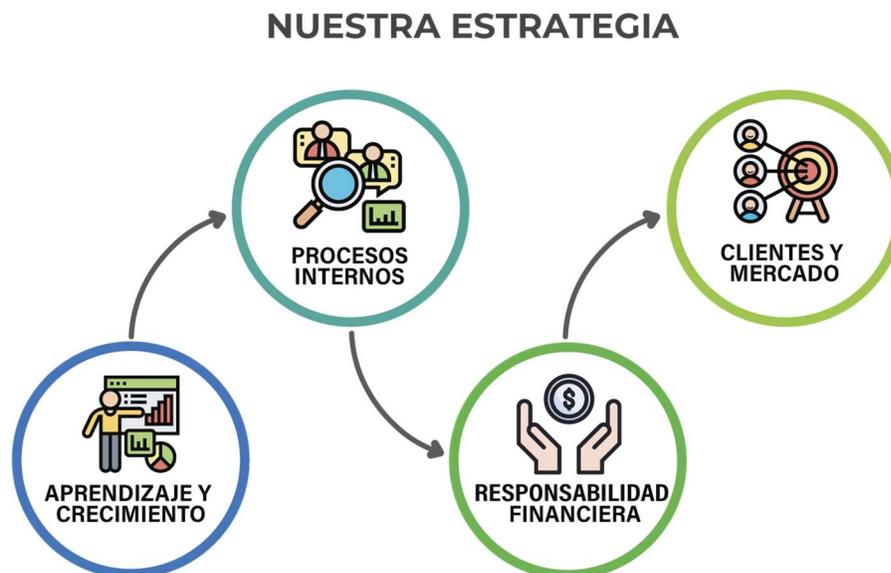
En un horizonte de 20 años, debemos aspirar a un México en el que los agricultores y habitantes rurales participen activamente y se benefician del desarrollo económico del sistema agroalimentario y rural, integrados a las cadenas de valor y a los mercados, haciendo un uso racional de los recursos naturales y obteniendo como fin último condiciones de vida decentes y favorables.

8. ANEXOS

Anexo 1.- Mapa de la estrategia

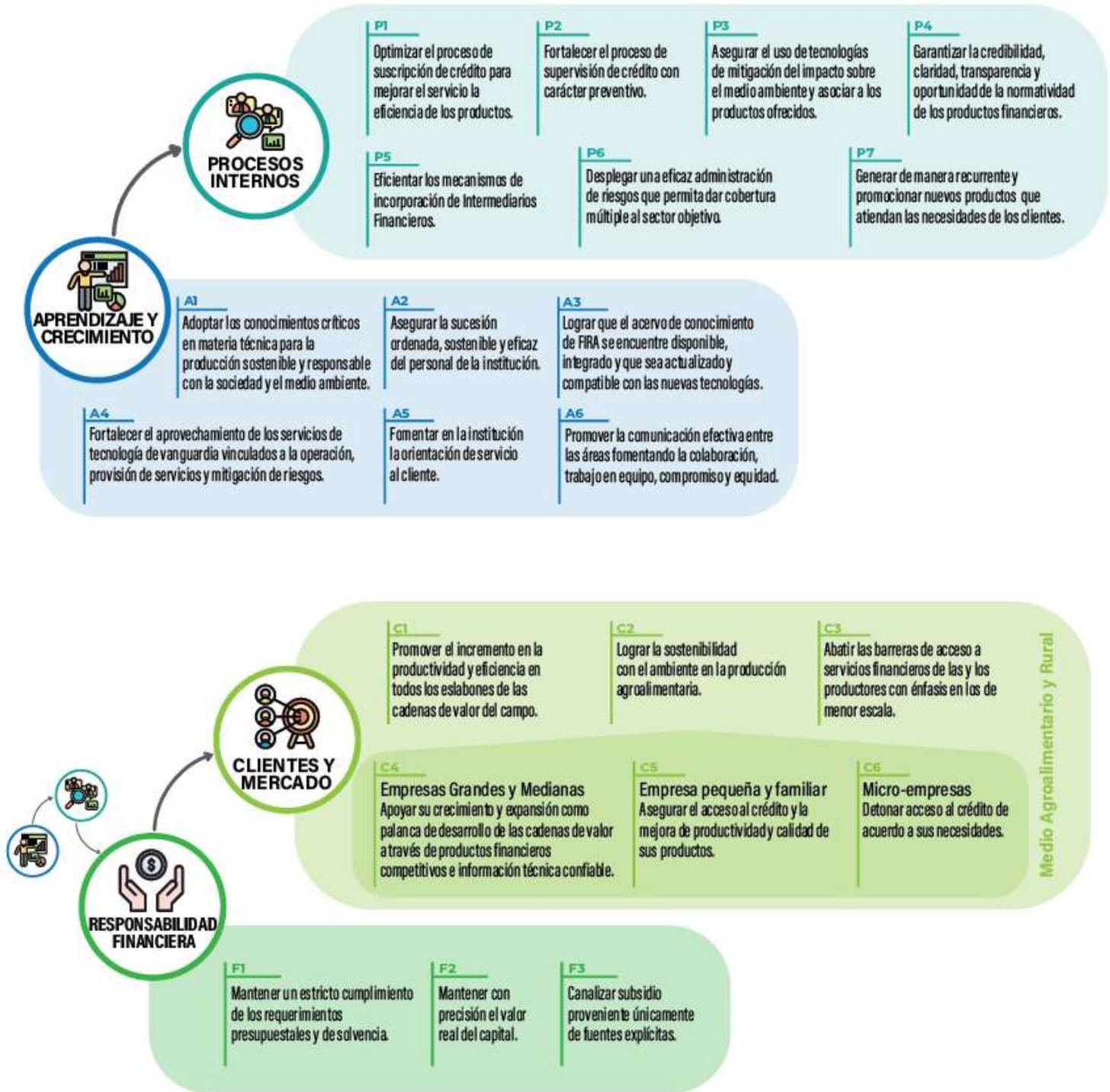
FIRA cuenta con un mapa de la estrategia, que es una herramienta de comunicación y una representación gráfica de las prioridades que la institución ha identificado, así como de las hipótesis que al conseguirse la estarían acercando a alcanzar su Misión y Visión.

En el mapa de la estrategia existen 4 pilares que soportan el quehacer Institucional y del cual se derivan diversas estrategias interrelacionadas:



- **Aprendizaje y Crecimiento.** Se compone de los objetivos ligados al capital humano, información y cultura organizacional.
- **Procesos Internos.** Identifica las actividades críticas de la cadena de valor que la institución debe hacer extremadamente bien, para soportar los objetivos de responsabilidad financiera y clientes / mercado.
- **Responsabilidad Financiera.** Tiene como propósito establecer los objetivos financieros que la institución debe cumplir para satisfacer a los clientes.
- **Clientes / Mercado.** Esta dimensión identifica los grupos de clientes y la propuesta de valor para cada uno de ellos y establece una serie de objetivos estratégicos ligados a dichas propuestas de valor

NUESTRA ESTRATEGIA



Anexo 2.- Mapeo de fines, objetivos prioritarios, estrategias y acciones

Fines PRONAFIDE / ODS	Objetivos Prioritarios	Estrategias
F1.- Inclusión y educación financiera	OP1 Fomentar la inclusión financiera y abatir las barreras de acceso a servicios financieros de las y los productores con énfasis en los de menor escala C3	E1 Diseñar productos financieros que se adapten a las necesidades de los productores para incrementar la inclusión financiera F1 F5 F6 F7/ C3 C5 C6 P7
		E2 Fortalecer los canales a través de los cuales se ofrecen los servicios financieros a los productores. F1 F2 F7/ C3 P5
		E3 Abatir las barreras de información y falta de colateral respecto a los productores. F1 F2 F6 F7/ C3 C5 C6
		E4 Incentivar entre los productores el uso de servicios financieros para la gestión de riesgos. F1 F2 F5 / C3 P6
		E5 Impulsar entre los intermediarios financieros la protección y educación financiera del usuario de los servicios financieros. F1 / C3
F3.- Acción por el clima y sustentabilidad de la producción agroalimentaria, incluyendo agua, energía, vida submarina, ecosistemas terrestres y comunidades rurales	OP2 Promover el incremento en la productividad y eficiencia en todos los eslabones de las cadenas de valor del campo. C1	E6 Ampliar las capacidades gerenciales y técnicas de los productores. F1 F2 F4 F6 F7/ C1 C4
		E7 Ampliar la capitalización productiva y el uso de tecnología de los productores. F2 F4 / A4 C1
		E8 Impulsar la desconcentración de la producción y exportación agroalimentaria. F1 F4 F5 F6 / C1
F4.- Industria, innovación e infraestructura		E9 Apoyar el desarrollo de infraestructura y logística para una mejor distribución y comercialización de la producción agroalimentaria F2 F4 F5/ C1 C5 C6
F5.- Mitigar la volatilidad de precios de los productos agropecuarios		
F6.- Fin de la pobreza y hambre cero		
F7.- Equidad de género, reducción de desigualdades, trabajo decente y responsable.	OP3 Contribuir al desarrollo de un sector agropecuario, forestal y pesquero responsable y sostenible C2	E10 Promover la conciencia sobre el impacto social y ambiental del sistema financiero de México para mitigar riesgos y fomentar su adaptación. F1 F3 / C2 P3
		E11 Desarrollar y aplicar metodologías que permitan identificar y estimar, en su caso, los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente. F3 / C2
		E12 Recopilar y difundir información sobre las nuevas tecnologías, modelos de negocio y prácticas sostenibles de producción agropecuaria, forestal y pesquera, que contribuyan a mitigar los efectos adversos en la sociedad y el medio ambiente. F1 F2 F3/ A1 C2 P3
		E13 Impulsar el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y el medio rural, así como en las agroindustrias. F2 F3 / C2

Acciones transversales	Acciones Puntuales	
AT1.- Promover el uso de las nuevas tecnologías para potenciar el logro de los objetivos estratégicos.	A1	Diseñar y acercar productos de crédito que se adapten a las condiciones de flujo de ingresos de los proyectos y que incorporen y repliquen las mejores prácticas identificadas.
	A2	Diseñar productos de garantía que compartan el riesgo de financiar proyectos.
	A3	Apalancar los productos y servicios con los estímulos disponibles del sector público o de otras fuentes.
	A4	Apoyar la estructuración de proyectos para que cumplan los requisitos para ser financiados a través de la red de oficinas de la Institución.
	A5	Impulsar la generación de un historial crediticio a través de cuentas bancarias y otros servicios para que sea sostenible el acceso a servicios financieros mediante él.
	A6	Desarrollar programas y esquemas de financiamiento y garantía que involucren un mayor número de intermediarios financieros que atienden MIPYMES, población rural y grupos en situación de vulnerabilidad.
	A7	Promover que los intermediarios financieros mejoren sus capacidades para atender a pequeños productores mediante la capacitación permanente y el esquema de operación de las paraфинancieras.
	A8	Ampliar la red de intermediarios financieros a través de la incorporación de nuevos participantes en la operación con FIRA, eficientando los procesos para su admisión.
	A9	Fomentar la generación de herramientas paramétricas de perfilamiento crediticio e información alternativas (geoespacial, open banking, etc.)
	A10	Desarrollar herramientas que faciliten la comparación de la oferta y contratación de productos de seguro.
	A11	Facilitar el acceso de los pequeños productores a instrumentos de cobertura de precios mediante la concentración de la demanda para disminuir costos y la oferta de productos desarrollados para tal fin.
	A12	Asegurar que los productos y servicios ofrecidos contemplen las mejores prácticas de protección al consumidor a través de supervisiones de gabinete e in situ.
	A13	Proporcionar capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología en procesos de producción para mejorar la rentabilidad de los proyectos y su vinculación con los mercados.
	A14	Contribuir a mejorar los procesos de producción mediante asesoría y capacitación para reducir el desperdicio y la merma de los productos agroalimentarios.
	A15	Validar y transferir nuevas tecnologías, capacitación e información sectorial mediante programas a la medida de las necesidades de los productores. A4
	A16	Impulsar Programas de Desarrollo de Proveedores.
AT2.- Gestionar y vincular recursos y cooperación técnica con terceros públicos, privados y organismos financieros internacionales.	A17	Impulsar el crédito a la actividad primaria con enfoque de alta productividad, a través de programas de acompañamiento técnico.
	A18	Difundir, a través de medios autorizados, la información técnica asociada a las redes de valor. A3
	A19	Acercar a los oferentes y demandantes de productos del campo y financieros mediante la disminución de intermediarios en la comercialización. C1
	A20	Desarrollar esquemas de financiamiento para la reconversión de cultivos con mejores niveles de rentabilidad a través de incentivos como las garantías tecnológicas.
	A21	Mejorar las capacidades empresariales de los productores a través de programas de asistencia técnica, a efecto de incursionar en mercados de exportación.
	A22	Mapear y ejecutar proyectos regionales que impulsen el desarrollo de la población vulnerable y vincularlos con programas gubernamentales (Desarrollo de las cuencas lecheras, corredor transísmico, tren maya, Sembrando Vida).
	A23	Fomentar el desarrollo de la infraestructura de almacenamiento y red de frío, a través del desarrollo de esquemas de financiamiento para la compra de activos fijos.
	A24	Generar y mejorar los programas de financiamiento, incluyendo el arrendamiento financiero, para la ampliación y modernización de infraestructura por medio de la adopción de mejores prácticas y experiencias exitosas. P3
	A25	Concientizar a los proveedores de servicios financieros sobre los impactos adversos de la producción agropecuaria, forestal y pesquera en el medio ambiente, así como de los efectos del cambio climático en dichas actividades, ya que los riesgos climáticos son una fuente de riesgo financiero.
	A26	Promover el uso, y divulgar los beneficios, entre los proveedores de servicios financieros de la aplicación de sistemas de administración de riesgos ambientales y sociales en sus procesos internos de otorgamiento de crédito, así como de la adopción de prácticas financieras responsables y sostenibles.
AT3.- Asegurar una perspectiva de género.	A27	Establecimiento continuo de medidas para optimizar la gestión de recursos en las instalaciones de la institución (reducción del consumo de energía eléctrica, uso eficiente y racional del agua, consumo responsable de papel, manejo integral de residuos, entre otros aspectos).
	A28	Medir los impactos adversos en la sociedad y el medio ambiente de los proyectos financiados por FIRA en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y el medio rural, a través de la aplicación de metodologías paramétricas apropiadas para tal fin.
	A29	Difundir los efectos adversos de la actividad agropecuaria, forestal y pesquera en la sociedad y el medio ambiente, así como su contribución al cambio climático.
	A30	Promover la producción responsable mediante la generación de estándares medioambientales sostenibles que permitan mitigar y adaptar los efectos del cambio climático que favorezcan la conservación del suelo, el agua y la biodiversidad.
	A31	Difundir conocimientos técnicos entre productores e instituciones financieras sobre prácticas de producción sostenible en los sectores agropecuario, forestal, pesquero y el medio rural, a través de la elaboración de material informativo y capacitación, así como a través de la impartición de talleres en los Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA.
	A32	Otorgar financiamiento, asistencia técnica y capacitación a los productores del campo para mejorar sus conocimientos y habilidades, así como para obtener certificaciones en materia socio ambiental.
	A33	Promover el financiamiento de nuevos proyectos sostenibles mediante el diseño y aplicación de programas de crédito que incluyan servicios de asistencia técnica e instrumentos financieros para la administración de riesgos.

